

# POLITICA Y ESPIRITU

R244  
1460  
2  
4  
4

EN ESTE NUMERO:



FRACASO DE LA CONFERENCIA DE PARIS



CONSTANTINO SUAREZ HABLA SOBRE LA FUN-  
CION EDUCACIONAL DEL ESTADO

MAYO 1960 - SEGUNDA QUINCENA

4091

**POLITICA  
Y  
ESPIRITU**

DIRECTOR

*Jaime Castillo*

## REDACTORES:

*Alejandro Magnet  
Héctor Valenzuela  
Jorge Cash  
Ana Helfant  
Hernán Poblete  
Bosco Parra  
Germán Barros  
Enrique Sanhueza  
Octavio Cavada*

## SECRETARIO DE REDACCION:

*Lidio Ramírez R.*

## REDACCION:

Moneda 812, Oficina 1006.

## ADMINISTRACION:

Ahumada 57, Fono 63121,  
Casilla 3547.  
Santiago de Chile.

Valor de la suscripción a 24 números  
(Un año) E° 3,30. Extranjero US\$ 4.  
Las suscripciones deben enviarse a  
Editorial Del Pacífico, S. A., Casilla  
3547, Santiago de Chile.

## INDICE

PUNTOS DE VISTA .....	1
POLITICA NACIONAL.— Situación nacional .....	2
POLITICA INTERNACIONAL.— No hubo Conferencia en la Cima.— Las Relaciones con Trujillo.— Las últimas hazañas de Trujillo.— Castro: Camino de la dictadura total.— Kennedy obtiene un avance decisivo .....	5
EL ESTADO COMO EDUCADOR .....	17
DOS JUICIOS SOBRE LAS RELACIONES INTER-AMERICANAS .....	18
LA SOCIEDAD POLITICA Y EL BUEN CAMINO .....	23
LOS LIBROS .....	28
DOS SEMANAS DE ARTE .....	30

V - 1960 — Segunda Quincena

“Que Tus palabras de paz, que el amor que siempre rebosa de Tu corazón inspiren a los regidores de las naciones, a fin de que sepan conducir a los pueblos que Tú les has confiado por los caminos de la auténtica fraternidad, base indispensable de toda felicidad y de todo progreso”.

(PIO XII... Del mensaje al XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. Citado por el Padre Lombardi en Por Un Mundo Mejor).

● **EL MUNDO RECIBE CON HONDA DECEPCION EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE PARIS.** Cabe preguntarse, sin embargo, hasta dónde era posible ilusionarse demasiado con ella. Es verdad que la buena disposición de los jefes de Gobierno trae como consecuencia un aligeramiento de las amenazas cernidas sobre los pueblos. Pero, al mismo tiempo, resulta necesario decir que las palabras oficiales jamás sobrepasan el nivel de la masa de intereses sociales acumulados en un régimen político. Cuando el Presidente Eisenhower habla de la paz lo hace, sin duda alguna, con una enorme dosis de buena fe personal; pero, él mismo no sueña que la estructura total del sistema de occidente lleva en su entraña los peligros de la guerra. De igual modo pasa con la Unión Soviética. Hace falta hallarse fuera de la razón para esperar que las campañas oficiales pro paz tengan algún sentido más allá de los intereses dogmáticos y políticos del sistema dictatorial instaurado por una burocracia dirigida por un partido único. La primera lección que surge de estos hechos es la de que los ciudadanos del mundo deben evitar toda confianza excesiva en la palabra de los hombres de Estado.

● **LO ANTERIOR NO SIGNIFICA QUE LA DISCORDIA ENTRE LOS DIRIGENTES SIGNIFICA LA GUERRA.** Para convencerse de lo contrario basta con aplicar el mismo razonamiento anterior. En efecto, si la buena voluntad subjetiva no es suficiente razón de cambio, la mala voluntad subjetiva no alcanza tampoco a modificar la esencia de las cosas. La teatralidad de Khrushchev es una cosa, sus intereses personales y políticos lo obligan a sujetarse a tiempo. Los temores de Eisenhower frente a un ataque soviético de sorpresa pueden llevarlo a organizar un sistema de espionaje de la frontera; mas, al mismo tiempo, los deseos de los hombres libres de occidente lo obligan a ser cauto y paciente en el trato de sus adversarios. Occidente y Oriente seguirán luchando, esto es, chocando y dejando de chocar, durante un buen tiempo. El peligro de guerra no desaparecerá nunca, pero la existencia de una paz relativa podrá también ser una realidad de duración indefinida. La tesis de la "coexistencia pacífica" adquiere así un sentido real. En boca de los políticos soviéticos es una mentira o una estupidez que no habría pasado jamás por la mente de Marx o de Lenin. Mas, como un hecho de oposición recíproca entre capitalismo y estatismo, entre democracia y dictadura, entre reacción y avance (todo mezclado de modo casi indiscernible en un lado y otro), viene a ser una realidad vacilante de esperanza y temor, la única cosa a que los hombres de hoy pueden agarrarse.

La última lección visible y manifiesta de la crisis en la alta cima muestra que los pueblos deben adquirir la conciencia de que no habrá paz estable ni profunda mientras ellos mismos no alteren las bases de su convivencia y sean dirigidos por gobernantes que puedan representar a las naciones y no a los grupos minoritarios de cada una de ellas.

No hay ningún problema humano que se resuelva por partes. Todo en el mundo de la razón se presenta como un conjunto, como una realidad integral. La paz no escapa a esa ley. Ella no será el fruto de la injusticia más la dictadura, de la opresión económica más la opresión política. Ella será la consecuencia de la justicia más la libertad. Y mientras no germine en la historia una comunidad social que realice una y otra en todos sus planos al mismo tiempo y sea, por consecuencia, democrática y comunitaria, no tendremos asegurada ninguna paz. Y toda esperanza será sólo eso: esperanza, con su dosis de realidad eventual y de decepción siempre posible.



## LOS HECHOS

Una fuerte inquietud gremial se manifiesta a propósito del proyecto de reajuste. Se decretan huelgas en la Compañía de Teléfonos, la Compañía Chilena de Electricidad, Endesa, el Profesorado, la Escuela de Veterinaria, Mademsa y Madeco, y se mantiene sin solución el conflicto de los trabajadores del carbón.

Los obreros en huelga del carbón hacen una marcha desde Lota, Schwaiger y otras minas de Arauco hasta la ciudad de Concepción. La marcha se llevó a efecto en perfecta calma y sin dificultad alguna, contra lo previsto por el Intendente de la provincia. Diputados de diversos partidos acompañaron a los huelguistas.

La orden de paro dada por los dirigentes sindicales de las industrias del Cobre es postergada como consecuencia de negociaciones.

Los empleados y obreros de la Empresa Nacional del Petróleo anuncian que irán a la huelga si no se accede a sus peticiones de reajuste.

El Centro para el Progreso de Iquique decreta un paro por 24 horas como protesta contra la ausencia de soluciones para los problemas de la provincia de Tarapacá.

Se da solución a la huelga del profesorado mediante la intervención de los Partidos Liberal y Conservador.

Se soluciona asimismo la huelga de los estudiantes de Veterinaria, con incidentes promovidos por los comunistas de dicha Escuela.

El Gobierno decreta reapertura de Planta Salitrera Victoria.

Sesiones de la Cámara para discutir la situación del norte y el problema del reajuste.

Se mantiene en el Senado y en diversos foros el debate sobre la cuestión chileno-argentina, que será sometida a arbitraje por decisión de ambos Gobiernos.

La Confederación Marítima de Chile anuncia un paro para después del 15 de mayo, lo cual significa paralizar todas las actividades portuarias en el litoral.

La Directiva del Partido Radical almuerza con el Presidente de la República sin llegar a conclusiones especialmente importantes.

Se lanzan acusaciones contra el Ministro de Finanzas por el uso de ciertas cantidades de dinero entregadas por la COSATAN.

## INQUIETUD EN EL PAIS

La nota dominante del momento actual es la inquietud. Esta impresión ha sucedido imprevistamente a la atmósfera de optimismo y tranquilidad que reinaba hasta ahora. Más de una vez, hemos señalado la circunstancia de que el Gobierno actúa bajo el efecto de un natural replique de la opinión pública. No era posible que se manifestaran descontentos de la noche a la mañana. Las fuerzas políticas no pueden hacer con la opinión lo que ellas desean. Para poder actuar necesitan una base; ella se encuentra solamente en las reacciones de orden social. La masa espera entre confiada y desconfiada que un nuevo Gobierno empiece a solucionar las cuestiones

pendientes. Por un tiempo, toda la artificial propaganda de los partidos cae en el vacío. Recuérdese, por ejemplo, los fracasos de las primeras reuniones de la Central Unica de Trabajadores y la alegría de los diarios oficialistas al comprobar ese fracaso. La conclusión de que el movimiento gremial estaba aplastado y que de ahora en adelante la situación económica iría componiéndose sin necesidad para nada la presencia de los líderes sindicales ni de los partidos políticos opositores, parecía clara. De esa manera, y gracias al esfuerzo de la prensa oficialista, sosteniendo con todo empeño a un Gobierno dispuesto a encarar problemas con hombres compe-

tentes, se difundió la impresión de que por fin el país tomaba una vía de tranquilidad.

La impresión ha sido, sin embargo, fugaz. Hoy por hoy estamos metidos a fondo en un vaivén de huelgas, oratorias, marchas, manifestaciones, violencias, que van desde los alumnos secundarios hasta los rudos mineros del carbón, pasando por profesores, empleados, etc. La ola del movimiento ha tenido sus puntos culminantes en las escenas registradas en las calles centrales de Santiago, donde la policía ha debido usar palo y agua para disolver manifestaciones de estudiantes y profesores, como asimismo en Concepción; aquí una impresionante marcha de mineros, venidos desde las minas de Lota, Schwager, etc., con sus mujeres y niños, acompañados de parlamentarios y dirigentes, ha invadido prácticamente la capital penquista.

Es verdad que estos movimientos tienen sus altas y sus bajas. A nadie cabe duda de que el Gobierno terminará por someterlos. Es verdad también que hay soluciones parciales que debilitan el vigor de los procesos huelguísticos. Con todo, tampoco se puede eludir la comprobación manifiesta de que una sorda, fuerte y amenazante inquietud social se cierne o se ha cernido sobre el país.

¿Y qué significa eso?

Hay, a nuestro juicio, muchas cosas que decir.

Recordemos aquí, en primer lugar, las tesis sostenidas durante la campaña presidencial por la Democracia Cristiana. Se dijo entonces, que si el país elegía entre la extrema Derecha o la extrema Izquierda, iba a sufrir una fuerte desilusión. Por la lógica de los hechos, una y otra se pondría contra la opinión general y terminaría en algo desagradable. La derecha no podría hacer sino una política derechista. Eso significaba poner en práctica criterios sociales divisionistas y contra los cuales ya se ha alzado la masa popular más de una vez. La gente trabajadora no entiende el hecho de que sea norma obligatoria para salvar al país la de que ella deba vivir con un sueldo que premeditadamente está por debajo del costo de la vida. No entienden eso, así como un propietario no puede entender que se le quite su propiedad. Una política derechista tropieza, pues, con dificultades insalvables. El Gobierno la puso en práctica porque no está en situación de pensar otra. Pero, tan pronto pasó la atmósfera de magia creada en torno al señor Alessandri, el problema tomó su verdadero color. La solución derechista sobre reajustes, y, en general,

sobre las cuestiones económicas, es y será resistida por la masa. Y en tal situación, no habrá éxito en la lucha inflacionista. Y al no haber éxito, se levantarán más fuertes que nunca las potencias de rebelión. En tal caso, los partidos de extrema izquierda, cualquiera que sean sus yerros, aparecerán en primera línea, si no a la cabeza. Y quedarán justificados por esa sola circunstancia.

Todo esto se dijo durante la campaña presidencial por parte de la Democracia Cristiana. El país no lo pensó así. Dio su veredicto en favor de la extrema derecha y la extrema izquierda. El señor Alessandri y el señor Allende fueron las primeras mayorías. El Gobierno del primero comenzó bajo buenos auspicios. Ninguna dificultad notable parecía amenazarlo. Su figura personal estaba por encima de los adversarios. Pero, tan pronto pasó el tiempo, —ya lo hemos dicho—, la tempestad ha aparecido en el horizonte. Hoy día nadie está seguro de nada. Los comunistas y socialistas atizan los movimientos huelguísticos. Los radicales sacan provecho por lado y lado. La opinión pública comienza a cambiar. ¿Hasta dónde llegará esto? Imposible saberlo. Pero, no hay duda de que no es por meras maniobras subalternas que tantos gremios rechazan un criterio y se juegan en contra de las autoridades.

El significado de todo es, a nuestro juicio, que el Partido Demócrata Cristiano tuvo razón durante la campaña presidencial. Un Gobierno de derecha no puede ser ni será la solución a los problemas de Chile. Tarde o temprano la masa lo abandonará. Y eso llevará al desenlace que estaba previsto: o el movimiento de protesta se impone al Gobierno o éste se impone a aquél. Este dilema burdo es, sin embargo, un hecho catastrófico. Nos amenazan desde ya la revolución y la dictadura. Hay un crescendo en un sentido o en otro. A medida que las líneas económicas del Gobierno permanezcan, una fuerte tendencia a protestas como las actuales se dejará sentir. Ellas serán contestadas por una parte y estimuladas por la otra. El asunto no tiene otra salida. El Gobierno de Derecha se impondrá por la fuerza o será vencido por la fuerza. Esto es lo más probable. Y si el país continúa creyendo que su deber es dividirse entre la solución revolucionaria (que los partidos de extrema izquierda pondrán como única meta de su acción), o la solución dictatorial (única manera de que la Derecha gobierne en paz), el aceleramiento de la ruptura será tanto más vertiginoso.

### La posición demócratacristiana

Tales son las difíciles cuestiones colocadas en la base de la posición del Partido Demócrata Cristiano. Creemos que ella es de gravedad extrema y urge que se defina una acción clara a este respecto. El tema fue objeto

de profundas discusiones en la última Convención del Partido. La resolución mayoritaria coincidía perfectamente con las demás en la necesidad de encarar los problemas estratégicos con un criterio que pudiéramos lla-

mar de **democracia social dinámica**. En esta expresión hay tres elementos sobre los cuales llamar la atención: el carácter democrático se afirma contra la tendencia eventual favorable a una línea revolucionaria. Ella será marcada poco a poco por los partidos del FRAP y la CUT, bajo sus actuales dirigentes. En efecto, como también se ha dicho, los partidos del FRAP carecen de porvenir si no fuerzan la situación social hasta los extremos de movimientos revolucionarios, destinados a fracasar o a triunfar, pero, en todo caso, a minar la base de opinión del Gobierno. La táctica de la llamada gimnasia revolucionaria es toda la táctica que corresponde a los partidos del FRAP. Véase, por de pronto, que si, tras un Gobierno de Derecha, el país conserva aún firmemente la idea de seguir gobernando mediante instituciones democráticas, el FRAP no podrá ser el triunfador. En cambio, se puede tener la certeza de que el FRAP, y sólo el FRAP, vencerá en 1964 para el caso de que el país tenga la conciencia de que es necesario derribar al Gobierno. Así, pues, creemos que, por este lado, el problema de la democracia o el golpe revolucionario está planteado de hecho desde el momento presente.

Un segundo elemento se nos da en el plano de las realizaciones sociales. Allí vemos con claridad que un Gobierno derechista, por mucho que se halle bien inspirado y disponga de instrumentos, no puede durar ni acrecentar la confianza pública. Se trata, en el fondo, de criterios de orden social, en última instancia, de clase. Dentro de un régimen caracterizado por el antagonismo de los intereses de clase, es imposible que un Gobierno pase a ser nacional si de hecho pertenece sólo a un sector determinado. Se debe reconocer que el señor Alessandri ha hecho todo lo posible por aparecer de otro modo. Sin embargo, no llega más allá que las apariencias. Para lograr su propósito subjetivo y sincero, tendría que operar de una manera muy distinta. Le sería necesario abandonar esta alianza consubstancial con los partidos que lo eligieron, dejar de lado la persecución del apoyo radical a toda costa, pero dentro de una política derechista; tendría que enfrentar los sectores gremiales con otro criterio económico y social, promover reformas de gran significado social, en vez de detenerse en el aspecto más técnico y más general de los grandes problemas. A este respecto puede señalarse como ejemplo típico el plan de reforma agraria aprobado por los partidos de Gobierno. Fuera de que no se convierte jamás en un hecho dinámico de Gobierno, dicho plan está por entero dentro de los moldes clásicos, no significa una empresa para levantar el nivel social del campesinado; solamente se detiene en modificaciones de procedimiento siempre sobre la base de la propiedad ya establecida y de los intereses particulares de los

dueños de hacienda. En esta forma, el retardo en el plano social deja siempre a la democracia vigente en un plano de inercia y de formalismo, sometido al embate de la rebelión social que progresa.

De allí que aparezca el tercer elemento de que hablamos: el factor dinámico que ponga en ejercicio, con velocidad y oportunidad, las aspiraciones chilenas hacia una democracia social. Para preservar nuestras instituciones, nuestros hábitos de libertad política, es hoy por hoy absolutamente indispensable superar el viejo ritmo de andadura a que nos condena el Gobierno actual. Es un vuelco completo de la inteligencia, la voluntad y la acción nacionales lo que se necesita.

Todo ello, pensado desde el plano de la vida política cotidiana, significa, a nuestro juicio, que el Partido Demócrata Cristiano está en la encrucijada que lleva a una victoria permanente. Deberá, a nuestro parecer, dejar muy en claro, ante la opinión, que de él y sólo de él se puede esperar la realización de un sistema poseedor de los tres elementos señalados: democrático, social y dinámico. Las demás fuerzas no son capaces de esa triple realización. Por tanto, desde ya, la imagen de una política demócratacristiana debe contrastarse con las de los otros.

Elo es una labor de todos los días. Se trata de un pensamiento tenaz en acción que se refleja en cada detalle y se abre camino. Toda la historia de nuestro movimiento está en favor de esa tesis. Basta con aplicar vigorosamente y sin temor a los efectos inmediatos, lo que se desprende de estos hechos. Hace falta que el país sepa, y las demás fuerzas también, que el partido rechaza todo criterio adverso a los que más arriba se señalan. Que se sepa con claridad que no postulamos la revolución contra la democracia, ni formación profunda del orden social, ni el oportunismo o quietismo contra la necesidad dinámica de cambiar el actual estado de cosas. Quienes pequen por algún lado en este aspecto, puede decirse, y habría que decirlo, no son demócratacristianos o no comprenden el momento actual. Ellos no pueden seguir la marcha del partido. Y que todo intento de las fuerzas de oposición para supeditar un elemento a otro, de los ya señalados, sea de inmediato resistido con vigor. Asimismo, se aplicará la misma medida a todo intento de las fuerzas reaccionarias para perseguir sus objetivos bajo la apariencia de atender a la vigencia de la constitución o de la legalidad.

¿Se trata de una suerte de lucha sin cuartel y en diversos frentes? Nosotros creemos que sí. Para pensarlo, no debemos sino comprobar la lógica de los hechos a que estamos enfrentados. Si es verdad que el Gobierno se

(Continúa en la Pág. 10)

# POLITICA

## internacional

### NO HUBO CONFERENCIA "EN LA CIMA"

A fines de la semana corrida entre el 8 y el 15 de mayo, aún parecía posible la celebración de la conferencia en la cumbre, aunque todo el mundo estaba de acuerdo en que la cuestión internacional había llegado a un estado de tensión peligrosa.

"La situación internacional —dijo Radio Moscú el domingo 5 de mayo— no puede mirarse con cristales de color de rosa. Sería estúpido hacerlo".

Fuese estúpido o no, parece evidente que los cristales de los anteojos que Nikita Khrushchev se puso al desembarcar en París para asistir a la conferencia, eran de otro color.

El Primer Ministro soviético llegó adelantado a la reunión y pronunció en el mismo aeropuerto de la capital francesa un discurso poco alentador pero no amenazante. Por su parte, el Presidente Eisenhower, en Washington, canceló el discurso por televisión que iba a dirigir al pueblo norteamericano antes de su partida. Quizá era mejor guardar silencio que no decir cosas que pudieran aumentar la tensión internacional.

En todas las capitales del mundo, y sobre todo, en las más directamente interesadas, había un ambiente de extrema expectación. Nunca, ninguna reunión de los jefes de gobierno de las grandes potencias se había iniciado en circunstancias de tan dramática tensión. ¿Qué ocurriría?

El estallido de Khrushchev no se hizo esperar.

Hay que partir de la base de que semejantes estallidos son cuidadosamente medidos y preparados. No se trata de arrebatos temperamentales sino de decisiones políticas fríamente calculadas. En una conferencia de tanta importancia no se improvisa un discurso como el del Primer Ministro ruso, sino que se pesan previamente todas y cada una de sus palabras.

¿Y qué dijo Khrushchev?

Comenzó por definir el vuelo del avión norteamericano sobre territorio soviético como un acto "provocativo" y "agresivo", de "naturalidad traicionera". "Recordó en seguida que el gobierno de Estados Unidos había declarado que semejantes actos se habían cometido reiteradamente en el pasado y seguirían repitiéndose en el futuro, como política oficial de Estados Unidos. Y preguntó, entonces: "¿Cómo pueden buscarse acuerdos sobre los diversos problemas que requieren una resolución con el propósito de aflojar la tensión y eliminar

la sospecha y la desconfianza entre los Estados cuando el gobierno de una gran potencia declara abiertamente que su política es la intrusión en el territorio de otra gran potencia con fines de espionaje y sabotaje, y, por consecuencia, el incremento de la tensión en las relaciones entre los Estados?"

Sobre tales supuestos, Khrushchev dio por descontado el fracaso de la conferencia y exigió, para que ella pudiese seguir adelante por un camino viable, que: a) Eisenhower declarase que su gobierno no seguiría ordenando nuevos vuelos de espionaje sobre la Unión Soviética, ni acto alguno que significara una violación de la soberanía de este país; y b) Condenar tales actos y sancionar concretamente a los responsables directos del vuelo del famoso avión.

"Hasta que el gobierno de Estados Unidos no haga esto —aseguró Khrushchev— el gobierno soviético no ve posibilidades de negociaciones provechosas con el gobierno de Estados Unidos. No podemos estar entre los participantes en las negociaciones en las que esté un país que haya hecho de la traición la base de su política frente a la Unión Soviética".

En tales condiciones, el Primer Ministro ruso estimaba que lo mejor sería postergar la conferencia seis u ocho meses, para que si no éste, otro gobierno norteamericano pudiese reconsiderar su actitud. Entre tanto, además, le parecía que el pueblo soviético no podría recibir al Presidente Eisenhower con la cordialidad con que recibe a sus amigos y era conveniente, así, que éste postergara su visita.

Uno puede imaginar cómo De Gaulle y Mac Millan observaban el rostro de Eisenhower mientras Khrushchev decía su discurso, de tono tan extraordinariamente violento. El Presidente norteamericano respondió en forma muy moderada y digna, insistiendo en dos puntos: a) Que no es efectivo que Estados Unidos vaya a continuar ordenando vuelos de espionaje sobre el territorio de la URSS. "Esos vuelos han sido suspendidos y no se reanudarán", dijo Eisenhower; y b) Que el papel de la reunión de París es, precisamente, entre otros, el de tomar medidas que elimine la necesidad del espionaje. Por tal razón, Estados Unidos propondría inmediatamente la formación de una fuerza de vigilancia aérea de las Naciones Unidas, cuya misión sería advertir la preparación de todo ataque sorpresivo.

Esto ocurrió en la mañana del lunes. En la

tarde, Eisenhower ratificó sus declaraciones de la mañana a sus colegas, ante los periodistas en una conferencia de prensa. De Gaulle, cuyo papel de dueño de casa se había hecho extraordinariamente delicado, invitó a los otros tres a una nueva reunión en el Eliseo, para el martes a las tres de la tarde. Durante dos horas, los tres occidentales estuvieron reunidos, pero Khrushchev no se presentó, sino que insistió, ya abiertamente, en que Eisenhower presentara las excusas de su país por la incursión del avión espía.

Era obvio que semejante exigencia resultaba inaceptable para Estados Unidos. El Presidente Eisenhower ya había rectificado un grave error, que le ha sido criticado ásperamente en su propio país: el de la declaración oficial y pública de que los vuelos sobre la Unión Soviética proseguirían.

En un artículo para el "Herald Tribune" de Nueva York, diario republicano, Walter Lippmann, uno de los periodistas más influyentes de Estados Unidos, escribió que la política de sacar la cara frente a la acusación rusa de espionaje y, en especial, la de asegurar que se seguiría espionando, había sido, sencillamente, improvisada en el penúltimo fin de semana y que era por completo impracticable. "Confesar que intentamos seguir violando la soberanía soviética es poner a todo el mundo en una situación embarazosa. Le hace imposible al gobierno soviético dejar de lado este incidente porque ahora es abiertamente desafiado a la faz de todo el mundo.

Se le obliga a reaccionar porque ninguna nación puede mantenerse pasiva cuando es la política confesada de otra nación incursionar en su territorio... Puesto que el desafío se ha hecho abiertamente, es casi imposible tratar este incidente particular mediante una diplomacia tranquila".

Aquí está profetizada casi la reacción de Khrushchev frente a lo que Lippmann llamó "el desafío" y los rusos llaman "la provocación" de Estados Unidos. Pero Eisenhower comprendió su error y echó pie atrás al anunciar que los vuelos de espionaje no proseguirían. Pero el pedido de excusas formales que hace ahora Khrushchev es algo que obviamente Estados Unidos no puede aceptar. Plantear semejante exigencia es, decididamente sabotear la conferencia y tratar de utilizar el incidente sólo para propaganda de consumo interno e internacional. Puede ser eso un grave error, sobre todo cuando la paz está pendiente de un hilo, pero también es añadir combustible a la guerra fría la contribución al mito de que todo lo de un bando es angélico y lo del otro diabólico. No estaría mal recordar que aquí se han cometido errores por los dos lados y que, a fin de cuentas el avión derribado por los rusos sobre su territorio no era ruso y que no había necesidad de enviarlo dos semanas antes de la reunión de París.

Quizá algún día se sepa cómo, en un momento, el que ordenó el viaje de Powers, y éste mismo, tuvieron en sus manos el destino del mundo.

### LAS RELACIONES CON TRUJILLO

Un diario chileno ha estado comentando desfavorablemente la actitud de los países latinoamericanos que, por razones que él llama ideológicas, han roto relaciones con la República Dominicana. Según dicho diario, que durante un tiempo por lo menos, se ha estado oponiendo por razones ideológicas a que Chile establezca relaciones con la Unión Soviética, las razones ideológicas no justifican la ruptura de relaciones diplomáticas. ¿Por qué habrían de justificar, entonces, el no establecimiento de ese mismo vínculo? Más concretamente, si la oposición doctrinal al comunismo es razón determinante para no tener relaciones con Rusia, ¿por qué la oposición a la dictadura no habría de bastar como argumento para romper con Trujillo?

La verdad es, sin embargo, que en ninguno de los dos casos se trata de "razones ideológicas" y que, realmente, la oposición en este terreno no es razón suficiente ni para no tener ni para romper relaciones diplomáticas. Como tampoco la afinidad ideológica sería justificativo para establecer de inmediato las mismas relaciones.

En el caso de la República Dominicana hay

países como Venezuela y Colombia que tienen razones muy concretas para cortar, por lo menos, sus vínculos diplomáticos con un Estado que ha intervenido en los asuntos internos de uno y ha abusado de la confianza del otro. Y si luego el Perú ha roto también sus relaciones con la "república" de Trujillo, por solidaridad con Colombia, también puede la cancillería de Lima invocar razones muy valederas para justificar esa ruptura. Chile, igualmente, debería tenerlas en cuenta en su oportunidad, y ellas son las que se derivan de la Declaración de Santiago, suscrita por los cancilleres americanos en la capital chilena en agosto de 1959.

Por dicha declaración, las naciones americanas se comprometieron a respetar estos principios como básicos de la organización política del continente y de la solidaridad de sus países.

"1.—El principio del imperio de la ley debe ser asegurado mediante la independencia de los Poderes y la fiscalización de la legalidad de los actos del gobierno por órganos jurisdiccionales del Estado.

2.—Los gobiernos de las Repúblicas Americanas deben surgir de elecciones libres.

3.—La perpetuación en el poder, o el ejercicio de éste sin plazo determinado y con manifiesto propósito de perpetuación son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia.

4.—Los gobiernos de los Estados Americanos deben mantener un régimen de libertad individual y de justicia social fundado en el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana.

5.—Los derechos humanos incorporados en la legislación de los Estados Americanos deben ser protegidos por medios judiciales eficaces.

6.—El uso sistemático de la proscripción política es contrario al orden democrático americano.

7.—La libertad de prensa, de la radio y la televisión y, en general, la libertad de información y expresión son condiciones esenciales para la existencia de un régimen democrático.

8.—Los Estados Americanos con el fin de fortalecer las instituciones democráticas, deben cooperar entre sí en la medida de sus recursos y dentro de los términos de sus leyes para consolidar y desarrollar su estructura económica y con el fin de conseguir justas y humanas condiciones de vida para sus pueblos”.

Aunque esta Declaración, como todas las demás que parte tan importante ocupan en la formulación doctrinaria del interamericanismo, no tienen la fuerza de un tratado, fija una norma a la cual las naciones del continente deben ajustar su conducta. Dichas normas, por otra parte, son el desarrollo o ampliación de los principios básicos de la Carta de la O. E. A. Y si uno de los miembros de ésta los viola sistemáticamente, como lo viene haciendo Trujillo desde hace treinta años, ¿se podrá decir que son sólo divergencias ideológicas las que puede invocar un país que decide no seguir manteniendo relaciones diplomáticas con aquél que viola reiteradamente dichos principios y compromisos?

El mantenimiento de relaciones diplomáticas es un acto fundamentalmente político y no jurídico. Son, ante todo, razones políticas las que hacen que Estados Unidos no reconozca el gobierno de China y que Chile no tenga relaciones con la Unión Soviética. Con el mismo criterio eminentemente político y en resguardo de principios del sistema interamericano que no son puramente jurídicos, pueden los países de este continente aplicar una especie de cuarentena diplomática para facilitar la caída de la más vergonzosa dictadura que América Latina ha conocido en mucho tiempo.

### LAS ULTIMAS HAZANAS DE TRUJILLO

Por lo demás, uno de cada tres países de América han decidido ya aplicar esa cuarentena. No es improbable, incluso, que Estados Unidos llegue a sumarse al cordón sanitario.

El 12 de mayo un vocero del Departamento de Estado declaró:

“Es de conocimiento común que nuestras relaciones con ese gobierno (el dominicano) han estado tensas por algún tiempo, y las últimas acciones del Gobierno Dominicano no han mejorado esas relaciones.

“El Departamento de Estado se halla sumamente preocupado con esta situación y el Secretario de Estado, Mr. Christian A. Herter, y otros altos funcionarios del Departamento están celebrando consultas sobre la materia con el embajador Farland”.

El embajador Farland fue llamado a Washington para informar cuando la Cancillería dominicana pidió la inmediata salida de un funcionario de la embajada acusado de proporcionar información dañosa para el país a un periodista británico. El embajador y luego el propio Departamento de Estado protestaron de esta medida y ahora, en manifestación de desagrado de Washington, el embajador ha postergado indefinidamente su regreso a Ciudad Trujillo.

Por otro lado, innovando en el lenguaje y

en las prácticas del finado Mr. Dulles, el Secretario de Estado Herter llamó, hace unas semanas las cosas por su nombre y se refirió al gobierno de Trujillo como una de las “dictaduras” que sobreviven en América Latina. Para el “Benefactor”, tan acostumbrado a la benevolencia de Washington este lenguaje debe de haber sido una sorpresa más desagradable que inesperada.

La intervención de Estados Unidos en Corea del Sur, apenas disimulada, no debe sino haber preocupado a Trujillo, ya que parece no haber abierto los ojos a los que en América Latina siguen creyendo en la intangibilidad del principio de la no intervención. El caso de Corea prueba hasta la evidencia que Estados Unidos no vacila en intervenir más o menos abiertamente cuando sus intereses vitales están en juego y cuando la intervención no resulta contraproducente para la defensa de esos mismos intereses. Si Trujillo estuviera en las fronteras del imperio comunista, como Syngman Rhee, haría mucho tiempo que un papirote del Departamento de Estado, acompañado de una suspensión de todo préstamo financiero y militar y de una supresión de la cuota de azúcar, lo habría derribado. Pero Trujillo se encuentra al borde de un complaciente continente democratoide y ahí está el

"Benefactor" a punto de celebrar sus treinta años en el poder.

Por lo demás, el Primeir Maestro y Primer Periodista de la República Dominicana se acaba de dar el lujo de la quinta eliminación (homologada) de un enemigo mediante control remoto. Sergio Bencosme fue liquidado en Nueva York, en 1935; Mauricio Báez desapareció en La Habana, en 1950; Andrés Requeña, acribillado a tiros en Nueva York, 1952, y Jesús de Galíndez, raptado en Nueva York, y, presumiblemente, asesinado en la República Dominicana hace cuatro años. Ahora, le tocó el turno a otro escritor, José Almoina, un gallego que fue secretario de Trujillo de 1945 a 1947 y que escribió un libro titulado, precisamente "Yo fui secretario de Trujillo". Pero

unos años después, cuando ya se había separado del grande hombre, escribió con el seudónimo de Gregorio R. de Bustamante, otro libro, que se llamaba "Una satrapía en el Caribe". Después fue requerido para escribir de nuevo en favor de su antiguo empleador y en contra de Galíndez, y, según parece, se negó. ¿Irritó esta negativa a Trujillo o sabía Almoina demasiado? El caso es que el 4 de mayo, cuando Almoina o Gregorio R. de Bustamante transitaba por una calle de Ciudad de México, un automóvil lo atropelló y luego uno de los ocupantes del coche se bajó y le vació su pistola. La víctima del atentado falleció al día siguiente y alcanzó a indicar que creía haber sido asesinado por orden de Trujillo. ¿Sería por "razones ideológicas"?

### CASTRO: CAMINO DE LA DICTADURA TOTAL

El Canciller cubano, Dr. Raúl Roa, firmó, al igual que todos sus colegas, incluso el Dr. Porfirio Báez, dominicano, la "Declaración de Santiago", de la cual se transcribieron los puntos fundamentales. Pueden confrontarse los puntos 1, 2, 3 y 7 especialmente, con la actual realidad cubana para apreciar hasta qué grado el régimen de Fidel Castro se ajusta o trata de ajustarse al ideal de organización política democrática en que convinieron los cancilleres americanos.

Además, en la misma reunión de consulta, el Canciller Roa hizo una declaración solemne anunciando para dentro de seis meses un plebiscito popular, con asistencia de observadores internacionales, a fin de que el pueblo cubano se pronunciara sobre la necesidad de elecciones para institucionalizar el gobierno revolucionario. Ese plazo venció hace tres meses...

Por otra parte, no había necesidad de tal promesa ni tal plebiscito. El propio Fidel Castro, al entrar como libertador a Santiago, en la provincia de Oriente, en enero de 1959, anunció que la Revolución asumía el compromiso de convocar a elecciones libres a la brevedad posible para reconstituir la democracia cubana.

No sólo no se han cumplido esas promesas sino que, en el hecho, ya que no en el derecho, el gobierno revolucionario ha venido asumiendo progresivamente el control de toda la vida política y económica del país. Esto es especialmente grave en dos campos decisivos en la estructura del Estado moderno: el de la organización sindical y el de los medios de información. En eso, hay que decirlo con claridad, Fidel Castro está siguiendo con bastante "fidelidad" el ejemplo más revelador en América Latina, el de Perón, y al cabo de poco más de un año ha llegado tanto, y hasta más lejos que éste en cinco años. En la actualidad, la representación de los trabajadores cu-

banos la tiene, no una central obrera oficialista, sino el Ministerio del Trabajo. El Secretario General de la C.T.C., David Salvador, miembro del Movimiento 26 de Julio, que colaboró con Castro en la Revolución, fue desplazado por tratar de conservar para la Confederación su papel natural de representante del movimiento obrero. Por lo demás, los trabajadores cubanos necesitan una autorización del gobierno para poder cambiar de trabajo y todas las reivindicaciones sociales se encuentran "congeladas" en aras del proceso de "liberación" de la economía nacional.

En el campo del control de la información se han producido últimamente dos hechos espectaculares y reveladores. Después de haber logrado el control de las principales estaciones de televisión, el gobierno cubano ha amparado el asalto a los dos diarios opositores importantes que quedaban en La Habana.

El 10 de mayo, el "Diario de la Marina", el más antiguo de Cuba, con 23.000 ejemplares de tiraje, publicó en primera página un editorial en el que enumeraba las razones y hechos por los cuales creía que el comunismo se había infiltrado en el gobierno del país.

En la noche de ese día, cuando se estaba imprimiendo una página en la cual aparecía la adhesión de 318 de los 450 empleados y obreros del diario a la posición opositora de éste, un grupo de choque del Sindicato de Artes Gráficas irrumpió en el taller y rompió el molde que se imprimía.

Horas más tarde, en la madrugada del 11, el mismo grupo, reforzado con otro del Colegio Nacional de Periodistas, se apoderó del diario y declaró que lo tomaría bajo su control por considerarlo "contrarrevolucionario". La policía, requerida por los dueños de la empresa, se negó a intervenir, bajo el pretexto de que su acción significaría derramamiento de sangre. Luego, al día siguiente, 12 de mayo, el sindicato ocupante del diario, pidió a

Castro que ordenara su clausura y se destinara la imprenta a la edición de folletos y libros populares.

Cuatro días más tarde, "Prensa Libre", el único diario opositor que quedaba en Cuba, intentó publicar un artículo en el que se abogaba por la restauración de la libertad de prensa en el país. El sindicato se opuso a dicha publicación y ocupó también el diario.

El "Diario de la Marina era un periódico de tendencia derechista, pero no podría atribuirse el mismo carácter a "Prensa Libre", el diario habanero que mantuvo la más limpia y tenaz oposición a la dictadura de Batista. En todo caso, el color u orientación política de los diarios ocupados no tiene ninguna importancia para calificar su ocupación y silenciamiento por grupos armados que cuentan con el amparo del gobierno y que liquidan la libertad de prensa so pretexto de que los diarios que a ella se acogen son "contrarrevolucionarios".

Castro tiene sobre el Ejército y las milicias —por el momento, al menos— un control más completo que el que Perón tenía sobre las fuerzas armadas argentinas; tiene un control

similar, si no mayor, del movimiento obrero y de la actividad económica general; los partidos políticos cubanos se encuentran más desprestigiados, debilitados e incapaces de actuar que lo que estaban los argentinos en 1953; con lo recién ocurrido, Castro demuestra la misma voluntad de dominio de la opinión pública, utilizando, por lo demás, métodos semejantes para liquidar la libertad de información. Si Estados Unidos tiene paciencia y no ayuda a Castro con una intervención que sería sencillamente estúpida, el régimen cubano va a chocar con la Iglesia católica —se ven los primeros síntomas— y con la catástrofe económica: en un año, el peso cubano ha bajado de la paridad con el dólar a 60 centavos. Castro cuenta aún con más recursos —legítimos y de los otros— y con reservas políticas y morales, que los que Perón tenía, digamos, en 1952 o 53, pero, desgraciadamente, es claro que su régimen tiende a identificarse más y más con una dictadura de tipo peronista más o menos sonrosada. Será todo lo doloroso que se quiera, pero negarlo sería cerrar los ojos a los hechos. Y los hechos son porfiados; si se les cierra los ojos, entrarán por la nariz.

#### KENNEDY OBTIENE UN AVANCE DECISIVO

Muchos observadores políticos norteamericanos daban casi por seguro que el senador John F. Kennedy, vencedor de su colega Hubert H. Humphrey en la elección primaria de Wisconsin, sería derrotado por éste en la elección primaria de West Virginia, a comienzos de mayo.

La razón fundamental de este vaticinio era que, en un Estado cuya población es en un 95,5% protestante, no podía triunfar un candidato católico. Secundariamente, se consideraba que, en West Virginia, seriamente afectada por la cesantía, un candidato más "new-dealish", como Humphrey, encontraría más apoyo que su contendor.

Sin embargo, hechos los cómputos de la elección, se vio que Kennedy tenía más del 60% de los votos y la mayoría en 49 de las 55 circunscripciones del Estado, o sea, una votación muy uniformemente distribuida. El resultado fue tan concluyente que se ha aceptado como un hecho que el joven senador por Massachusetts (42 años) es el demócrata con más probabilidades de ser designado candidato a la presidencia de la Unión.

En el hecho, Kennedy ha obtenido ya una victoria formidable, y una victoria que, en cierto modo, trasciende los límites de Estados Unidos y de la actual contienda preelectoral en ese país. Es ello, precisamente, lo que da su interés al "caso Kennedy".

Este ha dicho en todas las formas y tonos que él no es "el candidato católico". Este problema lo enfrentó muy oportuna y claramen-

te en West Virginia. Como los resultados lo indican, fue convincente. Vale la pena citar algunos pasajes de sus discursos:

—“El verdadero problema en este Estado es el desastre económico y no el determinar a qué iglesia asisto yo los domingos”.

—“Uno de los problemas que se han suscitado en esta elección es mi religión. No creo que esto sea problema para nadie, sino problema personal mío. ¿O acaso alguien va a decirme que yo perdí esta elección hace 42 años, el día en que fui bautizado?”.

En el curso de la campaña en W. Virginia, Kennedy tuvo ocasión de hablar ante una asamblea de "editores" de diarios en Washington. Dijo:

—“Yo no estoy pidiendo el llamado "voto católico". Aunque dicho voto existiera, de lo cual dudo, quiero de nuevo poner en claro una cosa. No quiero votos que se deban únicamente a mi religión. Tampoco he dado yo a entender alguna vez que el Partido Demócrata se encuentra abocado al problema de designarme candidato a mi o hacer frente a una sublevación católica en las elecciones de noviembre próximo.

“¿Es la religión un problema en esta lucha eleccionaria? Hay sólo una cuestión legítima que es la base de todas las demás: la de saber si el Presidente de Estados Unidos está o puede estar sujeto en alguna forma a personas eclesíásticas u obligaciones de cualquier naturaleza que pudiesen interferir su conducta como responsable de los intereses naciona-

les. Esta interrogante la he contestado muchas veces y mi respuesta fue —y es— NO.

"No soy el candidato católico a la Presidencia...".

Por otra parte, en el curso de la campaña en W. Virginia, el mismo Kennedy puso en claro que su rival Humphrey (que había anunciado antes de la elección en Wisconsin que si era derrotado se retiraría de la contienda) estaba ya descartado realmente de la lucha presidencial y era sólo el instrumento de los demás candidatos, que buscaban, ante todo, detenerlo a él, Kennedy. En el hecho, los demás candidatos respaldaron directa o indirectamente a Humphrey y, según parece, este cuadrillazo tampoco fue del gusto de los electores.

En el curso de lo que, en nuestro lenguaje político habría que llamar "la lucha interna demócrata", la figura de Kennedy se ha agrandado notablemente y se ha hecho conocida en todo Estados Unidos, lo que no es fácil y constituye una gran ventaja para un candidato. En el "New York Times" anota James Reston: "Se ha hecho lo suficientemen-

te famoso y controvertido como para que lo conozcan bien, es lo suficientemente buenmozo como para revolver a las secretarías, tiene inteligencia bastante para desarmar a los "stevensonianos", y tanta astucia y éxito como para impresionar a los políticos "macucos" que, súbitamente, están comenzando ahora a olvidar las objeciones que tenían contra él el año pasado e incluso el mes pasado".

El problema para Kennedy es ahora el de conseguir, con el respaldo electoral que ha mostrado tener, el apoyo de los demócratas influyentes en los grandes Estados del norte y deshacer la posibilidad de una combinación de todos sus adversarios con el lema de "Stop Kennedy!".

Comenzando por el propio Eisenhower, hay muchos que creen que el problema religioso de la elección no ha quedado liquidado con el resultado de West Virginia. Pero, por lo que se refiere a Nixon, candidato seguro de los republicanos, declaró, después de la última victoria de Kennedy, que comenzará a organizar su campaña sobre la base de que éste será su contendor en noviembre próximo.

"Por la misma firmeza de nuestras convicciones, no debemos experimentar temor ni desconfianza con respecto a quienes no la comparten. La mansedumbre evangélica, que es, ante todo, dominio de nuestro propio ser, nos hará comprensivos y respetuosos con las posiciones intelectuales que difieren de las nuestras. Dejemos hablar a los que nos preguntan sobre nuestras creencias; cuando expresan sus opiniones, esforcémonos por entrar en su pensamiento. Con bastante frecuencia su error no es más que una verdad incompleta, y más que refutarlos, lo que tendremos que hacer es instruirlos. No demos a nuestro interlocutor la sensación que queremos triunfar de él: lo que defendemos no es nuestra verdad, sino la doctrina cristiana. Nosotros no la hemos inventado y ningún mérito tenemos en poseerla. Lamartine decía de aquel gran cristiano que fue Ozanam: "Su ortodoxia era caridad. Se podía discrepar, pero no se podía reñir con aquel hombre sin hiel: su tolerancia no era una concesión, era un respeto".

*George Crevrot. Las Bienaventuranzas.*

(Continuación de la pág. 4)

encuentra desde ahora separado de las esferas gremiales, no se puede sino pensar que la opinión pública gravitará a la larga pesadamente en su contra. Si es verdad, por otra parte, que los partidos del FRAP apurarán ese movimiento, no sólo con un sentido de reivindicaciones sociales, sino también con el de una preparación para tomar el poder en forma total, entonces se impone con la misma fuerza el hecho de que las instituciones constitucionales y las libertades de los chilenos, serán miradas con desprecio absoluto.

Pues bien, esta perspectiva es la que se halla delante. La derecha no podrá oponer su "democracia" de injusticia a la rebelión popular. Solamente el Partido Demócrata Cristiano podrá representar ese movimiento y llevar sus aspiraciones profundas a una solución completa, aquella que identifica en la democracia el factor político humanista con el factor social revolucionario.

Esperamos que las palabras anteriores puedan ser meditadas por los militantes de la Democracia Cristiana.

# EL ESTADO COMO EDUCADOR

Por Constantino Suárez.

Es de toda evidencia que las tres primeras charlas de este ciclo organizado por el Oficio Central de Educación Católica, representan ángulos de un mismo problema, cual es el de "a quién corresponde educar". Por eso, aún cuando se nos ha honrado con la asignación específica del tema "El Estado como Educador, no podremos perder de vista, en su desarrollo, las profundas relaciones que ese agente educador tiene con los otros dos: familia e Iglesia.

S. S. Pío XI, en su encíclica "Divini Illius Magistri", de 31 de diciembre de 1929, recuerda que familia, Iglesia y sociedad civil están "armónicamente unidas por Dios"; proclama que la primera tiene a la educación de los hijos un "derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado", y pone de relieve que éste nada tiene que temer de la Iglesia, pues, "cuanto más el gobierno temporal se armoniza a sí mismo con el espiritual, y más le favorece y promueve, tanto más concurre a la formación de la República".

Estas limitaciones y recíprocos vínculos, en nada amenguan, los derechos que a la educación tiene la sociedad civil, representada por el Estado, que es su unidad jurídica y política. Sencillamente, hay una delimitación de campos: "la educación no puede pertenecer a la sociedad civil del mismo modo que pertenece a la Iglesia y a la Familia, sino de manera diversa, correspondiente a su fin propio".

"Ahora bien, citando siempre a Su Santidad, este fin, el bien común de orden temporal, consiste en la paz y seguridad de que las familias y cada uno de los individuos puedan gozar en el ejercicio de sus derechos, y a la vez en el mayor bienestar posible en la vida presente, mediante la unión y la coordinación de la actividad de todos. Doble es, pues, la función de la autoridad civil, que reside en el Estado; proteger y promover, y no absorber a la familia y al individuo".

Y a continuación, en un extenso capítulo dedicado al desarrollo de este tema de los derechos del Estado en materia educacional, expone el Santo Padre las siguientes ideas básicas:

1.—"Toca al Estado proteger el mismo derecho en la prole cuando venga a faltar física o moralmente la obra de los padres, por defecto, incapacidad o indignidad".

2.—"Además, en general, es derecho y deber del Estado proteger, según las normas de la recta razón y de la Fe, la educación, mo-

ral y religiosa de la juventud, removiendo de ella las causas públicas a ella contrarias".

3.—"Principalmente pertenece al Estado, en orden al bien común, promover de muchas maneras la educación e instrucción de la juventud. Ante todo y directamente, favoreciendo y ayudando a las iniciativas y acción de la Iglesia y de las familias, cuya grande eficacia demuestran la historia y la experiencia. Luego, complementando esta obra, donde ella no alcanza y no basta, aun por medio de escuelas e instituciones propias, porque el Estado más que ningún otro está provisto de medios puestos a su disposición para las necesidades de todos, y es justo que los emplee para provecho de aquellos mismos de quienes proceden. En este rubro, se destaca el derecho del Estado a reservarse, vale decir, a asumir en forma exclusiva, la creación y dirección de escuelas preparatorias para algunos de sus cargos, y señaladamente para la milicia".

4.—"Además —dice Pío XI— el Estado puede exigir, y por tanto procurar, que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales, y cierto grado de cultura intelectual, moral y física, que el bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exija".

5.—"No sólo para la juventud, sino para todas las edades y condiciones, pertenece a la sociedad civil y al Estado la educación que puede llamarse cívica, la cual consiste en el arte de presentar públicamente a los individuos asociados tales objetos de conocimiento racional, de imaginación y de sensación, que inviten a las voluntades hacia lo honesto".

Y corona el Pontífice la exposición sobre este tópico expresando estas palabras: "Cuanto hemos dicho hasta aquí acerca de la intervención del Estado en orden a la educación, descansa sobre el fundamento solidísimo e inmutable de la doctrina católica "de Civitatum constitutione christiana"... a saber, Dios ha dividido entre dos potestades el gobierno del género humano, la eclesiástica y la civil, poniendo a la una al frente de las cosas divinas, y a la otra, al frente de las humanas. Ambas supremas, cada una en su orden: la una y la otra tienen límites fijos que las incluyen, inmediatamente determinados por la naturaleza y por el fin de cada una; de modo que viene a trazarse como una esfera dentro de la cual se desenvuelve con exclusivo derecho la acción de cada una. Pero, pues unos mismos súbditos están sometidos a uno y otro poder y puede suceder que la misma materia, aunque bajo aspectos diversos, caiga bajo la competencia y criterio de cada uno de ellos, sin duda Dios providentísimo, de quien ambos dimanar, debe haber señalado con recto orden a cada uno sus cami-

Charla dictada el 25 de abril del presente año durante el ciclo de conferencias organizadas por el Oficio Central de Educación Católica.

nos. Los poderes que existen, están por Dios ordenados”.

“AHORA BIEN, LA EDUCACION DE LA JUVENTUD ES PRECISAMENTE UNA DE ESAS COSAS QUE PERTENECEN A LA IGLESIA Y AL ESTADO... DEBE, PUES... REINAR ENTRE LAS DOS POTESTADES UNA ORDENADA ARMONIA: Coordinación que no sin causa se compara a aquella en virtud de la cual se juntan en el hombre el alma y el cuerpo. Cuanto por algún concepto hay de sagrado en las cosas humanas, cuanto se refiere a la salud de las almas y al culto de Dios, así sea por su misma naturaleza o como tal se considere en razón del fin a que tiende, todo ello cae bajo el poder y las direcciones de la Iglesia; LO DEMAS, QUE QUEDA EN EL ORDEN CIVIL Y POLITICO, JUSTO ES QUE DEPENDA DE LA AUTORIDAD CIVIL, HABIENDO JESUCRISTO MANDADO DAR AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR, Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS”.

Perdonen estas largas citas, necesarias en la iniciación de este trabajo...

Estos claros principios, tan magistralmente expuestos por S. S. Pío XI en la citada Encíclica, tienen proyecciones de una indudable trascendencia, algunas de las cuales quisiéramos destacar preferentemente.

Es evidente, en primer término, el reconocimiento explícito del derecho docente que asiste al Estado; tan fuerte es este derecho que lleva aparejada la obligación de ejercerlo. Es irrenunciable. Por otra parte, se afirma perentoriamente en la Encíclica el carácter de sociedad perfecta del Estado, en el sentido de que éste dispone de los medios necesarios para hacer posible el ejercicio de tal derecho. Puede la familia ser suplida en el cumplimiento de su esencial función educadora. El Estado, no puede serlo. Lo que él dejase de hacer, nadie lo tomaría en sus manos para reemplazarlo. ¿Podrá afirmarse, después de esto, que no reconocemos el Estado Docente?

Fluye con claridad meridiana nuestra abierta aceptación, y aún de modo más activo, bien podríamos asegurar que la Encíclica constituye en este capítulo un verdadero llamado, una exhortación al cumplimiento de la función educadora por parte del Estado.

¿Dónde está, pues, el desacuerdo que se produce entre quienes seguimos las normas de la Iglesia y quienes las ven reñidas con el postulado del Estado Docente?

—El desacuerdo estriba en que estos últimos proclaman que compete sólo únicamente al Estado el derecho y el deber de educar; y, por consiguiente, niegan, en el hecho, a la familia y a la Iglesia el acceso a la función educadora. A lo más, que cooperen, de manera bastante restringida, a la educación impartida por el Estado cuando éste no es capaz de llenar totalmente las necesidades de la sociedad frente al problema que nos preocupa.

Los que en Chile y algunos otros países se

arrojan la genuina representación del Estado Docente, incurren, pues, en la inaceptable pretensión de traducir un derecho —que nadie desconoce— en un monopolio —que resultaría abiertamente abusivo—. Esta agresiva concepción estado-docentista, que arranca históricamente del régimen napoleónico tiene, en su estructura intrínseca y en su génesis cronológica, el sello distintivo del despotismo, de la tiranía, del desprecio a la libertad y a los derechos naturales de la persona. Estas afirmaciones pudieran, a primera vista, parecer exageradas o superficiales, y acaso se argüiría contra ellas que, muchas veces, son partidarios de esta forma excluyente de estado-docentismo quienes, por otro lado, adhieren fervorosamente al régimen democrático y a los ideales libertarios. Sin embargo, señores, las ideas tienen una fuerza que con frecuencia las hace llegar mucho más allá de lo que quisieran los hombres que las sustentan, y, finalmente, contra la elocuencia de los hechos poco puede conseguirse por la pura vía especulativa.

No queremos decir que cada vez que se establece un régimen estado-docentista, éste arranque del propósito deliberado de ejercer una acción totalitaria, pero hay algo en la esencia de las cosas que, casi fatalmente, lo arrastrará hacia allá, a través de un proceso que trataremos de esquematizar con la mayor sencillez. Es evidente que, como cualquier otra institución, el Estado trate de poner en sus obras su sello característico y sus intereses específicos. A nadie escapa que estos intereses no se refieren al bien de la persona sino indirectamente, a través del ideal, mucho más amplio, del bien común. Jamás el Estado tendrá por uno de sus ciudadanos el amor que un padre tiene por su hijo. Por eso el Estado busca, como meta primaria, el bien de la colectividad, el bien del todo, dentro del cual cada hombre se ubica, más que como persona, como individuo, es decir, como parte que debe subordinarse. Y así se llega, quíerese que no, a producirse implícitamente y por natural gravitación una supeditación del fin de la persona a los fines del Estado.

Reconocemos, una vez más, que no siempre se quiere dar lugar a este proceso. Pero como en tal caso el Estado debe comenzar renunciando a toda afirmación sobre las cosas esenciales, y a todo ejercicio de la autoridad que restrinja la libertad individual, para evitar la incidencia en la tiranía, viene a resultar que quedan desatendidas las exigencias esenciales del fin propio y social del educando, en esas condiciones no hay lugar para la satisfacción de sus aptencias espirituales, no hay orientación hacia un sentido determinado de la vida, vale decir, se ha prescindido de lo personal hasta tal punto que, de todos modos, habrá venido a ser el interés de la comunidad el que ha pasado a merecer una predominante atención, mientras la persona

misma, quedará indefensamente suspendida de un arbitrio ciego.

¿Para qué decir a qué extremos mucho más graves se llega cuando un régimen político se propone de modo programático la divinización del Estado! El juicio de la historia nos ha mostrado ya en este siglo, a través del nazismo, del facismo y del comunismo, tres regímenes totalitarios asentados, sobre una educación oficial excluyente de todo libre ejercicio de la docencia e impartida con intención deliberadamente puesta al servicio de la exaltación, la grandeza, el poder y la gloria del Estado como tal, y al arbitrio caprichoso y omnímodo de sus jefes. Contra tales zarzapos a la dignidad del hombre, la naturaleza misma parece alzarse en un gesto irresistible de repugnancia y en una actitud heroica de defensa a todo trance.

¿Cómo podríamos los católicos aceptar una u otra de estas situaciones, cuando somos, como nadie, fieles a la libertad y convencidos opositores a toda forma de dictadura, sea ella espiritual o política?

—Concebimos, señores, al hombre, como definido en un cierto sentido por la autonomía que se asienta sobre su dignidad personal, y en otro sentido por la dependencia, condicionado como está por sus naturales limitaciones. Si se le desconoce la autonomía, se lo degrada; si se le niegan los recursos que por su dependencia necesita, se lo deja en el desamparo. Fluye, por lo tanto, que no puede atenderse a sus necesidades atentando contra el libre ejercicio de su albedrío, y jamás podremos aceptar, que, en vez de tenderse la mano para que realice su destino, se explote su desvalimiento para convertirlo en instrumento forzado de una estructura impuesta.

Hay, evidentemente, resabios anacrónicos en el criterio de quienes, entre nosotros, tan irresponsablemente, defienden, por creerlo de acuerdo con sus principios colectivistas, el monopolio estatal en el campo docente. Bien vale la pena destacar cómo, en Europa, hace ya más de medio siglo que los propios colectivistas o socialistas han hecho un singularísimo y significativo viraje en su posición al respecto. ¿Qué dirían, señores, los socialistas de Bélgica, de Holanda y de Francia, si les contásemos qué opinan sobre la educación y qué omnipotentes atribuciones quieren dar al Estado los que aquí levantan el dogma socialista?

Veamos: Importa destacar el criterio de los propios socialistas.

En Holanda, la igualdad en materia escolar —que implica la libertad de elección de escuelas y el financiamiento parejo de éstas por parte del Estado, sin diferencia alguna— es cosa que arranca de 1902, y que ha sellado ya la convivencia armónica de dos generaciones completas. Y la famosa "moción escolar de Groningue", que consagra esa igualdad fue aprobada, señores, por el Congreso Socialista celebrado en esa ciudad y en ese

año, después de las palabras decisivas que pronunciara su líder Piter Jelle-Troestra, quien afirmaba: "Si es verdad que el socialismo es la aplicación económica y social de la democracia, ¿no significa esto que el Estado debe perder su carácter de clase y debe llegar a ser la cosa de todos? Tenemos centenas de millares de compatriotas que rehusan una enseñanza "sin Dios". Nosotros podemos creer que esto es absurdo y explicarles que la escuela pública puede ser la escuela de todos. Ya que la mayoría de los socialistas piensan así, que hagan esta propaganda. Más, si no logran convencer a todos, si una multitud de protestantes, de católicos, de israelitas prefieren seguir a sus pastores, a sus sacerdotes y a sus rabinos, antes que escucharnos, ¿qué vamos a hacer? ¿vamos a castigarlos por esto? ¿Vamos a obligar a aquellos que erradamente no piensan como nosotros, a pagar más cara su enseñanza o a tener una enseñanza más perfecta? Todos los hombres son iguales ante la ley. ¿Debe el Estado acaso intervenir en la elección de principios que hace un padre de familia en referencia a la escuela de sus hijos?"

No es menos elocuente el caso de Bélgica. Allí, entre 1954 y 1958, un Gobierno socialista impuso una tan odiosa discriminación educacional, que las siguientes elecciones fueron ganadas ampliamente por el Partido Social Cristiano, que enarboló la bandera de "Igualdad para todos en materia de enseñanza" y llegó con ella al poder. La consecuencia inmediata de esa resonante victoria fue la nueva ley belga, conocida con el nombre de "Pacto de Paz Escolar", por ser fruto y expresión de un acuerdo entre los tres partidos nacionales (Liberal, Socialista y Social Cristiano). La Convención Socialista del año 58 lo aprobó por la decidora votación de 650 por la afirmativa contra 231 por la negativa. Poco antes, el ex Ministro Paul Henri Spaak, socialista, como previendo la derrota electoral de su partido, había escrito en el diario "Le Peuple" estas decidoras palabras: "Es necesario salir de los caminos habituales... es necesario garantizar la real libertad de escoger la escuela a los padres de familia... que el padre de familia pueda escoger para sus hijos el tipo de enseñanza que prefiera, según su propio juicio, ya sea estatal, ya libre... Los partidarios de la escuela oficial deben persuadirse de que el modo de defender la enseñanza pública no consiste en la lucha con el fin de quitar los subsidios a la enseñanza particular, sino más bien en desarrollar y mejorar la escuela estatal".

En Francia, para citar un último caso, pese a los agudos conflictos que se han producido entre partidarios de la enseñanza libre y partidarios del monopolio estatal, se da el caso preclaro de Guy Mollet, delegado de Francia al consejo de Europa en 1951, que votó favorablemente las siguientes declaraciones:

"El Estado, en ejercicio de sus funciones en el campo de la educación y de la instrucción, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y enseñanza, en conformidad con sus convicciones religiosas y filosóficas".

En síntesis, señores, frente a los partidarios de un Estado Docente absoluto, excluyente y anacrónico, estamos, de este y del otro lado de la barrera de las ideas, quienes miramos con respeto al Estado Docente cuando se hace verdaderamente respetable, cuando asume su función educadora en sus justos términos y alcances.

### III

¿Cuáles son estos justos términos?

—El problema se plantea, más que en torno al Estado que fomenta y promueve la educación, en torno al Estado que mantiene escuelas propias y en torno al Estado que ejerce control sobre los establecimientos privados de enseñanza.

A la pregunta de si puede el Estado enseñar en escuelas propias, respondemos que no sólo puede, sino que debe, y dada la organización actual de la sociedad, donde el Estado tiene un poder incontestable frente a los particulares, no podríamos cerrar los ojos al hecho de que la iniciativa del Estado es necesaria en la realización de la obra educacional. Esta iniciativa, por cierto, ha de quedar limitada en términos que no violen el sagrado derecho de los padres de familia de dar a sus hijos la educación que deseen, principio de derecho natural reconocido por nuestra legislación y por los organismos internacionales al proclamar los derechos humanos. La crisis de la familia y la insuficiencia de la educación particular para abarcar todas las necesidades sociales en este rubro, autorizan al Estado a abrir el mismo institutos educacionales, y lo fuerzan a facilitar a otros el hacerlo, pero en ningún caso a establecer el monopolio. Cabe, pues, un Estado Docente.

Mucho más controvertido, todavía, es si el Estado debe, y cómo, controlar los establecimientos privados de enseñanza. Nosotros no queremos rehuir este problema, aun conociendo su dificultad. De modo indubitable proclamamos que en ningún caso es lícito al Estado pretender el control ideológico de toda la enseñanza nacional, ni aún en el caso hipotético de un Estado que, con recto sentido de las cosas, con conciencia del destino sobrenatural del hombre, organizara un sistema idealmente conforme con el fin propio de este último y con las aspiraciones de la Iglesia Católica. ¡Absolutamente no! Tendría consecuencias similares a otros regímenes que ya vimos contrarios a la libertad humana, al derecho de los padres, a la misma realidad que nos muestra la diversidad espiritual de los hombres. Ha de autorizar, pues, el Estado va-

riadas tendencias dentro de la educación particular, y respetar las disímiles formas de organización interna que unos institutos habrán de darse en relación a otros.

Pero, queremos establecer claramente que, a nuestro juicio, son indiscutibles, en el terreno del control de la docencia privada, los siguientes derechos del Estado:

1.—El derecho a exigir que la Escuela libre desarrolle sus actividades con sujeción a las normas morales y en concordancia con los intereses de la nación, con su destino histórico, que trasciende los de un determinado régimen o gobierno concreto.

2.—El derecho a fijar un programa mínimo de conocimientos que, en las circunstancias, actuales deban ser de dominio común de los ciudadanos.

3.—El derecho a exigir la impartición de la educación cívica, y el derecho a velar por la adecuada enseñanza del idioma y de la historia patrios.

4.—El derecho a fijar requisitos mínimos de preparación, honorabilidad y eficiencia a quienes desempeñan la función docente.

5.—El derecho a fijar normas —y a inspeccionar su cumplimiento— en el orden higiénico y sanitario de los locales mismos y del ambiente general de los planteles de enseñanza.

6.—El derecho a controlar y cautelar el buen uso de los subsidios y cualquier otra forma de ayuda pecuniaria con que el Estado contribuye al ejercicio de la enseñanza libre, además del de coordinar dichas ayudas con una justa limitación de los gastos que corran por cuenta de los padres para poder dar educación a sus hijos.

7.—El derecho a resolver, incluso por la vía judicial, las materias en que incidan reclamación de los padres de familia contra la escuela o los maestros en que han delegado la formación de sus hijos.

8.—El derecho a fijar normas justas que determinen las condiciones y exigencias en conformidad a las cuales podrán continuar sus estudios en establecimientos educacionales del Estado quienes provengan de escuelas libres.

Creemos, sin embargo, que un Estado que tenga conciencia exacta de sus funciones y visión clara de la política que la realidad aconseja, tiene caminos más altos que seguir que los de acentuar una actividad fiscalizadora de la docencia privada o una atención directa sobre establecimientos propios de enseñanza. La verdad es que la educación es un servicio de utilidad pública, pero no es en modo alguno un servicio esencialmente estatal o fiscal. Una política educacional del Estado convenientemente meditada y sabiamente dirigida, debiera tender por lo tanto a procurar que sea innecesario o minimamente necesario que la asistencia infantil y la educación sean impartidas por el propio Estado.

Salta a la vista que éste quedaría en condiciones inmejorables de atender a sus funciones específicas de tal, si lograrse que en la órbita educativa se consolidaran del modo más alto posible los medios con que las familias mismas atendiesen a la formación de sus hijos, en las escuelas que fueran de su confianza. Nunca el Estado cumplirá mejor su función docente que cuando consiga asegurar a las familias la estabilidad, los medios, los recursos para que ellas ejerzan el derecho natural a la educación de sus hijos.

Otro campo que en una alta política educacional debe abordar el Estado, es el que dice relación con la llamada educación refleja o ambiental, de cuya inmensa influencia en la psiquis del niño y en su vida toda, no nos corresponde en este momento preocuparnos. ¿Cómo no decir, sin embargo, que el Estado no puede descuidar el bien que es posible hacer y el mal que es necesario evitar en la prensa, radio, en los espectáculos públicos y en tantos otros estímulos poderosos que golpean a la imaginación del muchacho y le representan una fuente inagotable de sensaciones decisivas muchas veces en su desarrollo?

Tales formas modernas de difusión de las ideas, representan un poder inmensamente superior al de cualquier enseñanza organizada como tal, y el Estado dispone, como nadie, de las atribuciones, del personal y de los recursos para hacer efectiva en estas materias una supervigilancia y una labor de orientación que se hace cada día más necesaria y que, de diferirse o tomarse a desgano, puede ser pródiga en irremediables consecuencias. Alzamos en este sentido un clamor que no debiera desoírse.

En resumen, el Estado tiene evidentes funciones en el orden educacional, que emanan de un derecho que somos los primeros en reconocer, pero que van unidas a deberes entre los cuales están los importantísimos de respetar los derechos de los padres de familia y velar por su conveniente ejercicio. Dado el natural amor de los padres por sus hijos, que hace del bien de éstos el máximo bien propio, siempre será la auténtica posibilidad de una elección libre y responsable por parte de los padres en todo lo concerniente a la educación de sus hijos, lo que más eficazmente resguarde el puro fin de la verdadera formación de éstos y de su mayor bien personal.

Un Estado de veras democrático, que respete los derechos de la familia, habrá de respetar la función docente de la Iglesia, siquiera por la necesidad lógica de reconocer que ésta representa una de las posibilidades a las que pueden acudir los padres para la realización de la educación de sus hijos. Nada tiene esto que ver, como engañosamente pretende decirse a veces, con la separación de la Iglesia y el Estado. Esta separación impedirá que la educación oficial sea la de un credo determinado, y ya hemos dicho que dis-

tamos mucho de aspirar a una cosa así, pero no podrá involucrar, en caso alguno, que se coarten los derechos de la Iglesia a enseñar cuando y donde lo estime necesario o conveniente. Voluntariamente estamos colocándonos, como podrá advertirse, en un plano meramente natural, humano. Ya han sido reivindicados, en este mismo ciclo, los títulos sobrenaturales que la Iglesia tiene para educar. Estos títulos, entiéndase bien, jamás podrán representar para el Estado un peligro o un daño; por el contrario, la historia de los pueblos que han sucumbido a resultas de su desintegración religiosa y moral, se ha repetido más de una vez, confirmando la palabra bíblica: "Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam" (Si el Señor no defiende la ciudad, en vano se afanarán los que la custodian). La ciudad parece cuando la guarda de sus muros no ha sido puesta en las manos de Dios — Una enseñanza laica significa un vano intento de apoyar la fragilidad humana sobre otra forma de esa misma fragilidad. La redención sólo puede venir de lo alto. Y no se diga de que es la educación laica la que asegura la libertad de las conciencias: la conciencia de los niños no será formada sino por la educación misma, y hay que pronunciarse entonces sobre su orientación; la conciencia de los padres es la que debe asumir esa responsabilidad, y los padres, porque aman, saben elegir el camino y encontrar la meta. Eso es lo que pedimos que el Estado respete, y lo pedimos por su propio bien, no, por el de la Iglesia, que tiene la asistencia divina y no perecerá.

#### IV

Yo comprendo que se espere un juicio de mi parte respecto de ciertas formas concretas que asume en Chile la función fiscalizadora del Estado sobre la educación particular. Y tampoco este punto lo quiero rehuir.

Cuatrocientos mil niños reciben educación primaria en escuelas particulares de Chile. ¡Casi cuatro veces más que hace 20 años!

Cerca de setenta mil, en la rama secundaria. ¡El doble que hace 20 años!

Sobre diez mil, en especialidades técnico-profesionales.

No menos de siete mil quinientos, en el nivel universitario.

¡Más de una tercera parte de la niñez y juventud escolares de Chile se encierra bajo estas cifras! Ellas proclaman fehacientemente, que en Chile la enseñanza particular encuentra abierto el camino para establecerse. Quien lo desee, puede fundar un establecimiento educacional y ponerlo en funcionamiento. Una disposición perentoria de la Constitución Política del Estado lo autoriza a hacerlo, y hoy no es necesario, como algunos años atrás, el "decreto de funcionamiento" promulgado por el Estado.

Las exigencias profesionales para quienes imparten la enseñanza particular, debemos reconocerlo, son mínimas. Hay libertad casi absoluta de textos escolares, completa libertad de métodos y —por supuesto— libertad de cátedra. Hay subvenciones estatales para los establecimientos gratuitos, y en algunas ramas de la enseñanza, también para los pagados. Universidades y Escuelas Normales particulares preparan profesores que, incluso, pueden desempeñarse como tales en escuelas del Estado. Tenemos, pues, mucho que reconocer hidalgamente al Estado, por más que haya sido por justicia y no por gracia que lo haya otorgado. ¡No es la justicia una de las virtudes de moda en estos tiempos, y ya es mucho que alguien la cultive! No tenemos tampoco motivos de quejas, en cuanto a que se haya echado marcha atrás, reconociendo primero un derecho a la enseñanza libre y suprimiéndoselo después. Una reciente amenaza de ese orden, la relativa a una posible imposición de textos únicos, parece haberse conjurado. A otra que aún persiste, nos referiremos en un momento más.

Es cierto que, paralelamente, el Estado se reserva en la mayoría de los casos la aprobación en todas sus partes de los planes y programas de estudio a los que tanto debe ceñirse la enseñanza ofoicial como la particular. Es cierto, también que ejerce un control muy directo, y que ha sido muy discutido, a través de las Comisiones Examinadoras de los Colegios Particulares. Al margen de estos estrictos moldes ha dejado solamente los niveles universitarios.

No decimos nada nuevo al reafirmar que planes y programas de estudio constituyen uno de los males crónicos de la educación chilena, por su exagerada extensión, su frondosidad, su rigidez, su academicismo y su rutina. No sólo son únicos, sino que están plagados de deficiencias, emanadas, en último término, del criterio positivista que los inspira. Una solución sensata sería, evidentemente, reducirlos a capítulos fundamentales de tratamiento obligatorio por su contenido fundamental, dejando el aprovechamiento del resto del tiempo de la cátedra a la iniciativa del profesor del establecimiento, sin discriminación de su carácter estatal o privado. Esta solución, junto con asegurar el desarrollo de actividades verdaderamente educativas —hoy muy disminuidas por el vicio de estos planes y programas—, les daría una flexibilidad y diversificación que, a nuestro juicio, satisfaría todos los puntos de vista.

Tiene, sin embargo, la iniciativa privada otro camino más radical para ejercer su acción en este rubro, camino hasta ahora, desgraciadamente virgen, salvo pocas y muy laudables excepciones. Me refiero a la experimentación educacional dentro de la enseñanza particular, tema al que, afortunadamente, se dedicará posteriormente una de las con-

ferencias de este mismo ciclo, lo que me libera de profundizar en una materia que, desde luego, creo debe merecer a los educadores el más alto interés.

En cuanto a los exámenes tomados por comisiones fiscales en los establecimientos particulares, personalmente creemos que, teóricamente hablando, pueden merecer muy diversos juicios de nuestra parte, pero que, en el hecho, han prestado a la educación particular y a sus alumnos más de algún importante beneficio; les han significado una emulación, una ocasión de intercambio espiritual y un motivo más de sólido prestigio. Ciertamente tales exámenes deben ser reglamentados de suerte que tengan diverso tratamiento y su calidad, y a este respecto fue reconfortante en muchas de sus disposiciones el régimen que el año pasado se puso en práctica en la Educación Secundaria. Hoy, cuando se pretende por algunos sectores borrar de una plumada lo que con justicia ha venido a hacerse después de muchos años para reconocer la labor de los mejores colegios particulares, proclamamos nuestra esperanza de que las autoridades procederán con el buen criterio de no forzar hacia atrás el sentido normal de una evolución progresiva en este terreno. Esto fuera de injusto, volvería a ofrecer el absurdo de otorgar a un mismo profesor muy diferente grado de autoridad para calificar a sus alumnos en un plantel del Estado y en otro particular, o a someterlo con frecuencia a la risible situación de tener que presentar a sus alumnos ante comisiones integradas por quienes reúnen menores antecedentes profesionales que los suyos. Aceptamos de buen grado que se mantenga el régimen de exámenes ante comisiones proporcionadas por el Estado y no lo tememos, sobre todo si a él va aparejada esa mayor flexibilidad de programas que propiciamos, pero creemos de elemental cordura que se conserve siempre la equidad en el trato y el respeto a la dignidad profesional del educador particular. De otro modo, a través de este medio el Estado puede obligar a muchos padres de familia a enviar a sus hijos a sus propios establecimientos, violando el sagrado derecho que tienen a la libre elección.

## V

Permítanseme algunas reflexiones finales. No tengamos la actitud, tan corriente en el hombre de estos tiempos, de esperar del Estado todos los bienes y de temer de él todos los males, al modo en que los pueblos primitivos miraban sus divinidades. Comprendamos que así como en algún sentido somos nosotros la Iglesia, en algún sentido somos también el Estado, que sin nosotros no existiría. Desarrollemos, pues, dentro de él una vida dinámica. Entreguémonos a labrar nuestras pro-

pias iniciativas. Demostremos con hechos que la libertad de enseñanza es un principio fecundo, renovador y progresista, incorporando nuevas formas de trabajo a la vida escolar chilena. Sigamos haciendo, que nuestros colegios destaquen primeramente por la esmerada atención que prestan a la formación integral de sus alumnos más que a su mera ilustración intelectual; infundamos ideales nobles y enseñemos a cada joven a actuar en acuerdo con su recta conciencia. Criemos seres capaces de iniciativas propias, no seres colectivizados. Demostremos que nuestra educación puede librarse de la acusación que Encina le hacía a comienzos de siglo, cuando la responsabilizaba de "nuestra inferioridad económica". Busquemos hacer la educación atractiva: modernizando métodos, textos y demás instrumentos de trabajo; adaptando a la mentalidad de hoy los métodos disciplinarios; en una palabra, mostremos el espíritu creador que es inherente al que vive en un ambiente de libertad, y haremos amable la libertad misma. Lo mucho que hasta hoy ha hecho en el país y por el país la educación particular, permite confiar en que sabrá también captar con clarividencia los signos de esta hora y dar un nuevo sentido vital, desde una posición de vanguardia, a este hombre de hoy, enfermo de despersonalización y de estatismo, minimizado por la buro-

cracia, individualizado por número y fichas. como decía San Agustín, "nosotros somos el tiempo. Seamos nosotros mejores y mejorarán los tiempos".

A la vez, a las autoridades que encarnan y representan al Estado, decimos, con el respeto que nos merece la investidura que de Dios han recibido, que todo lo que se haga contra la naturaleza de las cosas será en definitiva estéril y funesto, y debilitará por consiguiente las fuentes esenciales de la vitalidad social. Donde se permite toda sana enseñanza y libre expresión del pensamiento, no hay peligro de dictaduras. Por el contrario, ahí se establece la verdadera democracia. Deben, pues, las autoridades evitar de absorber funciones que, por derecho natural, corresponden a la familia, y por el contrario es su deber contribuir a que esta pueda desarrollarse integralmente. Han de comprender que la autoridad está, más que nada, para servir al bien común, y que este no puede darse sino donde la persona se siente defendida y respetada. La sociedad no puede ser mejor que lo que sean los hombres que la integran. No pongamos al ciudadano una cuota mínima por el solo hecho de ser pareja; por el contrario; anhelemos fervorosamente que cada uno llegue a dar de sí cuanto pueda, porque la Patria misma será la que se enriquezca con el mayor aporte.

“¿Qué significa en efecto, que toda la ley y los profetas se resumen en el único mandamiento del amor de Dios y del amor del prójimo? ¿Qué significa ama a tu prójimo como a ti mismo? ¿Querría yo estar sin trabajo, hambriento, sin techo, sin ropa, sin medicamentos? No, por cierto; entonces, este “no” debo decirlo también para mis hermanos.

Si soy un hombre de Estado, mi “no” a la desocupación y la necesidad sólo puede significar “que mi política económica debe ser coronada por la finalidad de la ocupación obrera y de la eliminación de la miseria”. Ninguna objeción especiosa extraída de las “llamadas leyes económicas” puede desviarme de este fin. Debo recordar siempre que el Evangelio no es un “libro de piedad”, es ante todo un “manual de ingeniería” (Parábola del constructor, Mateo VII, 24, 29), es decir, un revelador de las leyes constitucionales ontológicas del hombre, las únicas leyes que permiten una sólida construcción de la vida personal, social e histórica del hombre”.

*Giorgio La Pira. “Para una arquitectura cristiana del Estado”.*

# Dos juicios sobre las relaciones interamericanas

Carios Naudon.

El 24 de febrero último, con ocasión de su visita a nuestro país, la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) dirigió una carta abierta al Preidente de los Estados Unidos, en la cual le planteó sus puntos de vista acerca de las relaciones interamericanas. En la prensa de los días 9 y 10 de abril, apareció la respuesta que el Departamento de Estado dio al documento de la FECH. El cambio epistolar ha tenido resonancia continental, pues ambas partes plantearon sus juicios con altura y alcurnia, tocando cuestiones verdaderamente fundamentales.

Un análisis sereno de este debate epistolar es, pues, indispensable. Nos conducirá al estudio de los problemas esenciales que constituyen la trama de la crisis del Sistema Interamericano a que asistimos y será esclarecido, a condición de que se teja, no en la seda de la incondicionalidad, sino con la áspera hebra de la franqueza.

En su carta, la FECH hizo las siguientes afirmaciones: 1) Que el Sistema Interamericano de que forma parte América Latina, carece de reciprocidad, pues EE. UU. ha logrado vincular a ésta a un sistema de seguridad militar que la obliga a actuar si el Buen Vecino es atacado, sin que esta pesada responsabilidad se compense con alguna obligación por parte de EE. UU. de tanto peso y gravedad como ésta en el campo económico y social, que es el que interesa a nuestro Continente; 2) Que la reciprocidad debería materializarse en tres aspectos fundamentales: a) reducción del peso de los armamentos; b) promoción democrática, es decir, no mirar con ojos benévolos las dictaduras; y c) ayuda y colaboración en la dura tarea de la integración regional. A juicio de la FECH, en ninguno de estos aspectos EE. UU. ha asumido la iniciativa ni prestado colaboración; 3) Que el Buen Vecino aplica sólo el mecanismo del mercado a los precios de nuestras materias primas (vitales para nuestras economías), lo que distorsiona éstos y ahonda la ya ancha brecha que separa los países industriales de los productores de materias primas; 4) Que EE. UU. no debe defender el orden existente, sino luchar por otro más ético y justo; y 5) Que debe respetarse la libre determinación de Cuba.

Respondiendo estas afirmaciones, el Departamento de Estado dijo: 1) Que EE. UU. no es una nación satisfecha con el orden existente y lucha por cambiarlo; 2) Que visualizar el Sistema Interamericano en su solo aspecto militar es tener de él una visión muy limitada. Abarcando el Interamericanismo en otros aspectos, tales como el Programa de Cooperación Técnica, la Organización Panamericana de la Salud, el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento, fácilmente se

observará que existe reciprocidad; 3) Que las obligaciones asumidas por EE. UU. son muy pesadas, como que ha librado al mundo —y a América naturalmente— de las amenazas nazistas y comunistas, siendo que “la amenaza comunista es la más importante realidad de todo el mundo de post guerra”; 4) Que Estados Unidos apoyará toda reducción de armamentos compatibles con la seguridad del Gobierno; que ha apoyado la integración latinoamericana y el desarrollo económico del Continente y que ha procurado fijar precios justos a nuestras materias primas; 5) Que EE. UU. no intervendrá en Cuba.

En pocas palabras, el documento del Departamento de Estado ha rechazado todas las afirmaciones de la FECH y revela un fondo satisfecho de la conducta del Gobierno norteamericano en el manejo de las relaciones interamericanas, por lo menos en su lineamiento fundamental.

Examinemos someramente si los hechos dan razón a la FECH o al Departamento de Estado.

Este empieza por afirmar que EE. UU. no es una nación satisfecha con el orden existente. ¿Cuál es este “orden existente”? El que países que representan apenas el 16% de la población del mundo disfrutan de más del 70% de la riqueza mundial, y que esta pequeña parte de privilegiados está compuesta exclusivamente de hombres blancos, que viven principalmente en EE. UU. y en la Europa Occidental.

En consecuencia, no estar satisfecho del orden existente, significa trabajar por que la renta mundial esté mejor distribuida, por que la enorme masa de desamparados que ha contribuido a crear la riqueza, pero que no goza de ella, pueda tener acceso a condiciones de vida compatibles con su alcurnia de seres humanos.

¿Ha sido ésta la idea central que ha guiado la política exterior de la nación norteamericana? Digamos francamente que no, sino otra muy distinta: “Hacer retornar al Ejército Soviético detrás de las fronteras de la U.R.S.S.”, para hablar con las palabras del Sr. Foster Dulles, principal arquitecto de la conducta internacional de EE. UU. en la guerra fría. Consecuente con este concepto, Estados Unidos ha apoyado a las potencias colonialistas europeas, teniendo en vista hacer de sus posesiones “puntos de resistencias contra la expansión soviética”. Por ello, le vimos costear el 78% de la guerra Indochina y financiar un tercio del presupuesto de Francia durante esta guerra; ayudar a los gobiernos reaccionarios de Franco, Tito y Chiang Kay Check; condecorar a los dictadores americanos que hacían profesión de fe anti-comunista; recibir amistosamente a reyezuelos

esclavistas de algunos países árabes y dar las espaldas a movimientos de liberación humana en Egipto y Argelia.

Los hechos, pues, nos muestran a Estados Unidos defendiendo el injusto orden existente y preocupado sólo de una política de acercamiento de la Unión Soviética.

\* \* \*

Examinemos ahora el Sistema Interamericano y veamos si discurre por los caminos de la reciprocidad y ha resuelto los problemas fundamentales a que se ha hecho referencia.

Se sabe que América Latina, no obstante tener el sistema más completo de soluciones pacíficas para sus conflictos y haber desterrado solemnemente la guerra como instrumento de solución de sus problemas, gasta dos mil millones de dólares en armamentos al año, es decir, el doble del capital con que empieza a funcionar el Banco Interamericano de Fomento. Argentina gasta el 22,5% de su presupuesto en las Fuerzas Armadas, mientras dedica el 11,2% a educación; Brasil, el 28,5% y el 9,6%, respectivamente; Chile, el 22,9% y el 17,4%; Perú, el 19,6% y el 12,9%; Ecuador, el 21,9% y el 11,8%; y Colombia, el 22,9% y el 6,6%. En diciembre último, Trujillo anunciaba con satisfacción que "en los últimos meses hemos aumentado nuestro potencial militar y la cifra de 50 millones de dólares no es exagerada para indicar las inversiones hechas en armamentos". A fines del año pasado, se anunció que el Gobierno de EE. UU. entregaría pronto a América Latina nuevas armas por valor de 60 millones de dólares. En ese mismo año, se anunció también que los fondos de Asistencia Técnica (a que se refiere la respuesta del Departamento de Estado), serán aumentados en un 25%, por lo cual alcanzarían a 45 millones.

El Sistema Interamericano no ha sido capaz de desviar los grandes recursos que hoy se emplean en un armamentismo inútil, hacia los cauces del desarrollo económico.

Vemos, en cambio, que los fondos de Asistencia Técnica, son muy exigüos y de ninguna manera pesan seriamente en el crecimiento de América Latina.

Si de este aspecto del desarrollo económico pasamos a su financiamiento, nos encontramos con la situación siguiente: de los préstamos, créditos y donaciones mundiales, al 30 de junio de 1957, nuestro Continente sólo recibió el 1,6%, es decir, lo mismo que recibieron naciones europeas como Grecia o Austria y significa que de cada 36 dólares, uno sólo correspondió a América Latina.

Pasando al canal de la inversión privada, examinemos las afirmaciones del Departamento de Estado, que ponen de relieve la cuantía de los préstamos del Eximbank y de los capitalistas privados, en el financiamiento del desarrollo. Cabe recordar que en julio

de 1958, el importante periódico británico "Financial Times" destacaba que los préstamos del Eximbank "no han sido de desarrollo económico, sino para cubrir las compras que Sudamérica hace en los EE. UU.", agregando que este financiamiento es por demás exigüo, pues "se calcula en un dólar por cabeza de habitante de este Continente".

La inversión privada ha llegado efectivamente; pero acentuando la naturaleza monoprotectora de nuestras economías. El caso chileno es, por ejemplo, típico: el total actual de inversiones norteamericanas es de un mil doscientos sesenta y ocho millones de dólares, que se distribuyen: 887 millones en la minería, 181 millones en servicios de utilidad pública y varios, 200 millones. La misma proporción —o desproporción— se observa en todas las inversiones privadas: se dirigen hacia el petróleo en Venezuela, el azúcar en Cuba, el café en Colombia.

Estas inversiones, pues, no solucionan el fondo de nuestro problema al no diversificar la economía, al crear un poder económico que se superpone al poder de Estado (recuérdese el caso de la Fruit Company en el Caribe y de las Compañías petroleras en Venezuela) y que al no ir aparejadas con cambios sociales que hagan posible una mejor distribución de lo que se produce, sólo una minoría se beneficia con ellas.

\* \* \*

El tema de la diversificación de nuestras economías y su industrialización, nos lleva directamente al problema del precio justo de nuestras materias primas.

Se sabe que ellas son la base en que reposa el cuerpo económico de estas naciones. Así, el cobre representa el 67% de sus ventas al exterior para Chile; el estaño para Bolivia, el 59%; el café para Brasil, el 67%; el 93% el petróleo para Venezuela. Se comprende que una distorsión en el precio de las materias primas, significa una catástrofe. Pues bien, estos precios han oscilado profundamente pero siempre con tendencia a la baja, mientras tienden a subir los precios de los productos manufacturados, como que desde 1957 los primeros bajaron en un 7% y los segundos subieron en un 4%, ahondándose así el abismo que separa al puñado de países ricos de la muchedumbre de desposeídos. Estas fluctuaciones y caídas de precios han sido, entre otras, las siguientes: la lana (principal exportación del Uruguay), se desvalorizó en un 25% entre el primero y el último trimestre de 1957; el café colombiano se vendía a 80 centavos de dólar la libra en 1954, para bajar a 54,2 centavos en 1958; el café brasileño, de 78,7 a 54 centavos; el cobre, de 41,8 centavos a 24 centavos, entre 1956 y 1958. Las bajas en 1957 con relación al año anterior, fueron: el cobre y el zinc bajaron un 26%; el plomo, un 18%; el azúcar, un 21%; la lana, un 25%.

Por cada centavo de dólar que baja el precio del cobre, Chile pierde seis mil millones de pesos; la baja del precio del café, costó mil millones de dólares al año; hablando en la Cámara de Representantes del Paraguay en noviembre de 1958, el señor Frondizi calculaba que el deterioro en los términos del intercambio, costó a América Latina sólo entre la iniciación de la Segunda Guerra mundial y 1952, 1.400 millones de dólares, lo que no es un cálculo exagerado, si se piensa solamente en el caso chileno, ya que este país perdió 200 millones de dólares debido a la fijación en tiempos de guerra de 12,5 centavos la libra, no obstante haber exportado un 30 por ciento más que el quinquenio anterior, entre 1941 y 1945.

De esta manera se explica que los 2.700 millones de dólares acumulados por América del Sur en divisas durante la guerra, se hayan evaporado dos años después de terminar ésta y la balanza de pagos con EE. UU. acusara un déficit de 1.800 millones, y asimismo, que mientras el comercio mundial creció un 7,5% en 1957, las exportaciones latinoamericanas hayan aumentado apenas un 0,5%, lo que dejó al Continente al margen de los beneficios de tal aumento.

Así, pues, cuando la FECH plantea la cuestión del precio de nuestras materias primas, plantea un problema vital, ya que, en la actual situación, es imposible poner en marcha ningún plan serio de desarrollo económico, pues estaría sujeto a los altibajos de un financiamiento inestable.

El Departamento de Estado dice que "asigna gran importancia a encontrar soluciones concretas a estos problemas". Estas soluciones concretas en la gran mayoría de los casos, no han sido tales, como lo demuestra la historia reciente.

Se encontraban reunidos en Washington los Cancilleres americanos en 1958, cuando el Gobierno del Buen Vecino anunció la reducción de las cuotas de importación de plomo y zinc, lo que provocó airadas protestas del Perú, cuyo Ministro del Trabajo anunció que esta medida provocaría la cesantía de 50 mil personas; de Bolivia, que calculó que estas restricciones le representaban seis millones de dólares, y de México, cuya crisis minera había provocado ya el cierre de 110 firmas.

La revolución boliviana de 1952 ocurrió paralelamente a la caída del precio del estaño. El Gobierno norteamericano se negó tercamente a acceder al aumento de 20 centavos sobre el precio de la cotización mundial, lo que le habrían significado un desembolso de 13 millones de dólares, paliando así los efectos catastróficos del derrumbe de los precios. Ahora, la ayuda de emergencia, le cuesta diez veces más y no resuelve cosa alguna.

El petróleo venezolano está sujeto a restricciones de importación (en mayo de 1959 el Gobierno estadounidense anunció que "con-

tinuaría las conversaciones con Venezuela", con respecto al petróleo) y el cobre chileno, a un impuesto especial.

Como se ve, los casos concretos no son nada alentadores y tan es así, que todos los informes (ocho en total) que sobre las relaciones entre ambas América se encuentra estudiando en Congreso de EE. UU., ponen de relieve la "manera negativa" con que el Buen Vecino ha abordado este problema.

\* \* \*

El examen de la naturaleza íntima de la estructura económica latinoamericana (monoprodutora de materias primas), ha llevado al convencimiento de los especialistas (concepto que ha llegado ya al grueso público), que la diversificación económica a través de la industrialización es la única salida al estado de estagnación y retroceso en que se encuentra este Continente, señalado tantas veces por la CEPAL en sus esclarecedores informes, particularmente el de 1958. La consideración de este aspecto, nos lleva a otro punto en debate: la cooperación norteamericana a la integración regional.

Es en este aspecto donde resalta más el trágico divorcio que ha impreso carácter al Sistema Interamericano.

En efecto, todo el Sistema está concebido, en el orden de las cuestiones políticas y militares, como si ambas Américas no fueran sino una vasta unidad: el ataque armado a una sola nación americana, significa ataque a todas las demás; la existencia de un gobierno de inspiración comunista en un país americano, pone en peligro la paz de todo el Continente.

Muy otra es la visualización cuando entramos a la llanura de los problemas económicos. Aquí se evita toda concepción de conjunto y cada proyecto económico sudamericano es tratado "según sus propios méritos" y desgarrado del conjunto continental. Estados Unidos ha apoyado con entusiasmo los esfuerzos europeos de integración, inspirando el Plan Marshall, el Plan Schuman; la Cooperación Económica Europea. Actualmente se esfuerza por evitar y superar las dificultades surgidas entre los dos grupos económicos europeos, el Mercado Común y la Asociación Europea de Libre Comercio. Desde los primeros días de este año, el Vicesecretario de Estado para Asuntos Económicos, el Sr. Dillon, ha estado recorriendo Europa encargado de esta misión, asistió a una reunión de catorce países en París y presentó un plan que lleva su nombre, dirigido a fortalecer aún más la unidad económica de Europa. Pero este espíritu ha estado totalmente lejos de inspirar su acción en América.

La idea central ha sido la inversa y fue claramente expresada por el Sr. Marshall en la IX Conferencia Panamericana (Bogotá, 1948): "Las responsabilidades que tiene nuestro pue-

blo son enormes. Tenemos capital privado disponible, que reclama, si lo quieren tomar, seguridad y remuneración razonables. Nuestros compromisos como Estado superan casi la capacidad de producción del país, y nos van a permitir que entre una Europa en agonía y una América simplemente en la pobreza, demos prioridad en primer término a esa Europa en agonía y ayudemos precariamente si es posible, a esa América en la pobreza”.

Esta concepción que hace de cada país latinoamericano una isla económica, que ha impedido la aplicación de un Plan Marshall y una ayuda masiva concebida en términos continentales, ha originado el atraso considerable que se observó en la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo Económico que sólo recientemente se ha puesto en marcha y la marcada frialdad y falta de efectiva colaboración hacia el mercado regional.

Del Banco Interamericano se vino hablando desde la Primera Conferencia Panamericana, en 1886. Iluminó los cielos de casi todas las posteriores reuniones; pero fue en la reunión de Ministros de Hacienda y Economía en 1954 cuando la delegación chilena la propuso formalmente como una exigencia del crecimiento latinoamericano, aparejando un convenio para su constitución. La delegación norteamericana se opuso, alegando su falta de necesidad, oposición que se mantuvo por más de tres años, ya que sólo en agosto de 1958 el Gobierno norteamericano reconsideró su negativa. Hay que hacer presente que su capital de un mil millones actual es insuficiente, pues cálculos prudentes hacen necesarios por lo menos tres mil millones.

No es, pues, exacta la afirmación del Departamento de Estado que la integración económica regional ha contado con su plena cooperación.

\* \* \*

Para dar por concluido este somero análisis, es necesario tocar dos problemas: la promoción democrática y la autodeterminación del pueblo cubano.

El Departamento de Estado ha negado siempre y de la manera más enfática que haya mirado con ojos benévolos, las dictaduras latinoamericanas. En esta oportunidad vuelve a insistir en ello. Pero los hechos otra vez desmenten estas afirmaciones.

En cuando llegó al poder, el Sr. Eisenhower procuró un acercamiento hacia la dictadura peronista, concediéndole un préstamo. En noviembre de 1954 condecoró al Presidente Odria del Perú y a Pérez Jiménez de Venezuela (ambos gobernantes de crueles tiranías), con la Legión del Mérito. Los crímenes de Batista han sido acallados, como asimismo los de Somoza y de Trujillo, todos considerados líderes de los ideales de Occidente. Ningún inconveniente tuvo el Gobierno de Estados Uni-

dos de asistir a la Décima Conferencia Panamericana, que se realizó bajo la espantosa tiranía de Pérez Jiménez, no obstante que muchos países americanos—Chile y Costa Rica, por ejemplo— insinuaron la necesidad de abstenerse de prestigiar con una reunión de esta naturaleza, una tiranía tan ominosa. Costa Rica fue la única nación que mantuvo su negativa y la digna comunicación en que el Presidente de ese país la fundó, debió haber hecho pensar a los EE. UU. que nuevos vientos empezarian pronto a soplar.

Hay tres documentos en que se hace claramente el cargo al Departamento de Estado de apoyar las dictaduras: el informe que el año pasado rindió el hermano del Presidente de la Unión, Sr. Milton Eisenhower, en que dijo: “Basta de medallas para los dictadores”; el reciente informe pasado al Senado por la Universidad de Nuevo Méjico en que se lee: “El Gobierno de Eisenhower fue más lejos que el de Truman en su apoyo a los regímenes dictatoriales existentes en América Latina”, y el discurso reciente del Presidente de Colombia en la Fundación Carnegie, en que hace cargos similares.

En el documento que analizamos, el Departamento de Estado expresa que discriminar entre una dictadura y una democracia, sería intervenir en los asuntos internos de otros países y “erigiría a Estados Unidos en árbitro de materiales que sólo un pueblo soberano puede decidir”.

De lo que se trata aquí, no es de que el Gobierno intervenga en los asuntos internos de otros países, sino que adopte una actitud de desagrado ante gobiernos que claramente violan disposiciones del Sistema Interamericano que mandan respetar los derechos humanos y promover la democracia representativa. La enorme gravitación que de un modo natural tiene el Gobierno de la Unión en América, podría ponerse al servicio de la democracia absteniéndose de ejecutar actos de significación de las dictaduras, como condecoraciones, préstamos, calurosas recepciones en Estados Unidos, actos todos los cuales indudablemente fortalecen la tiranía. La afectuosa visita que hizo el Sr. Milton Eisenhower a Perón y la dación de un préstamo que gobiernos democráticos como el de Chile no habían podido obtener, indudablemente fortalecieron esa dictadura. También se sabe que Embajadores norteamericanos acreditados durante largos años ante gobiernos tiránicos, terminan por ser los mejores abogados de esas tiranías, que son siempre obsequiosas con los inversionistas yanquis. Lo ocurrido en la Cuba de Batista ayer y lo que hoy sigue ocurriendo en la República Dominicana, son ejemplos que ahorran muchas palabras. La misma caída de Batista sorprendió al Departamento de Estado, desorientado por informaciones tendenciosas.

No se trata, pues, de intervención, sino de la adopción de una actitud ética compatible

con los ideales que se dice informan el Sistema Interamericano.

Si el Gobierno de Estados Unidos se hubiere preocupado antes como se preocupa ahora, de los aspectos dictatoriales que cree descubrir en el gobierno legítimo de Cuba, y los hubiera reiteradamente señalado respecto de todos los tiranos americanos que ahora andan fugados por el ancho mundo, con seguridad habría contraído la promoción democrática en este Continente, una deuda de gratitud para con EE. UU. que ahora desgraciadamente no tiene.

Porque lo que inquieta a la opinión democrática latinoamericana en el caso cubano, es la rara unanimidad y reiteración con que el Gobierno de la Unión, las agencias noticiosas yanquis y la prensa de derecha, destacan los pasos que en su opinión da Castro hacia una dictadura, cosa que por cierto no ocurrió ni ocurre con ninguna de las desembozadas dictaduras que aún manchan estas tierras. La reciente matanza con que el tirano del Paraguay se vio obligado no ha mucho a acallar la oposición en su país, no produjo ese coro de amenazas, lamentaciones y reproches que a diario oímos en el caso cubano.

No ha mucho, un Comité del Senado de Estados Unidos, abrió una investigación sobre el gobierno cubano— clara intervención en los asuntos internos de Cuba— y en audiencias públicas y televisadas, escuchó testimonios, registró documentos, buscó evidencias y hasta escuchó a un prófugo del gobierno castrista. No ha mucho, el diario "Revolución", que no es órgano oficial del gobierno cubano, publicó bajo firma responsable, un artículo en que afirmaba que la campaña antiarmamentista chilena había sido concertada previamente con el Gobierno de la Unión, lo cual motivó encendidas protestas de nuestra Cancillería y de diarios como "El Mercurio", "El Ilustrado" y "La Nación", diarios que precisamente se han distinguido y siguen distin-

guiéndose por sus ataques al régimen de Castro. No ha mucho, el Jefe de la delegación cubana ante la Junta Interamericana de Defensa, cosechó aplausos cuando en una reunión de la Junta, renunció y acusó a Castro de estar al servicio del comunismo, lo que fue destacado con grandes titulares, sin pensar en que se violaron los propios estatutos de la Junta al dar tribuna y apludir el ataque a un gobierno acreditado ante ella. No ha mucho, el Secretario de Estado, Sr. Herter, acusó a Castro —lo que fue igualmente destacado— ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, de emplear "algunos métodos dictatoriales", y "El Mercurio" del 9 del mes en curso, publicó destacadamente unas declaraciones del Sr. Zayas, director del diario cubano "Avance", en que no sólo acusa a Castro de tener un régimen comunista, sino que hace alusiones personales, desdorasas para éste.

Este espíritu, esta campaña a plena orquesta que jamás hemos visto con relación a dictaduras con muchos crímenes en la conciencia del tirano de turno, es lo que nos produce temor. Nos parecen clarines que preludian un asalto al régimen castrista, similar al que se hizo en Guatemala.

Porque también el Gobierno legítimo de Guatemala —como el de Castro— entró en conflicto con los intereses de los inversionistas yanquis, al aplicar una reforma profunda al régimen de tenencia de la tierra; fue acusado de comunista, como el de Castro, y mediante una sostenida campaña, se soliviantaron en su contra a un puñado de mercenarios.

Las solemnes y reiteradas declaraciones oficiales del Gobierno de la Unión en orden a que no intervendrá en Cuba, nos tranquilizan; pero mayor tranquilidad tendremos cuando veamos que cesa esta campaña de amenazas e insultos contra el gobierno legítimo de Cuba.

"En primer lugar, una premisa puramente cristiana. Es en vano que un gobierno hable del valor de la persona humana y de civilización cristiana, si no se alza a una lucha orgánica con el fin de exterminar la desocupación y la necesidad, que son los enemigos externos más temibles para la persona".

*Giorgio La Pira. "Para una arquitectura cristiana del Estado".*

# LA SOCIEDAD POLITICA Y EL BIEN COMUN

Por Ismael Bustos.

Si, como escribe Jacques Maritain, es urgente definir ciertas nociones básicas de la ciencia política y ordenarlas adecuadamente entre sí, esa urgencia se muestra particularmente obvia tratándose del binomio **sociedad política-bien común**. Estas dos nociones, en efecto, constituyen la clave de bóveda de toda la arquitectura política. Enraizada la primera en la sociología y la segunda en la filosofía, se comprende la dificultad de conjugarlas debidamente entre sí, sobre todo si son los prejuicios los que estorban la tarea. Es honra de doctos políticos como Harold J. Laski, el haberse preocupado de estos problemas en su debida oportunidad.

La sociedad política y el bien común son dos conceptos que van juntos y que juntos hay que enfocarlos. Para determinar el primero, es requisito esencial tener presente un distingo: el que se refiere a la comunidad y la sociedad. Y para determinar qué es el bien común, hay que tener presente cuál es la esencia de la sociedad política. Veamos por qué.

## LA SOCIEDAD POLITICA

La Sociología nos enseña que es preciso distinguir claramente entre dos tipos de grupos: aquellos que se denominan comunidades y aquellos que se denominan sociedades. En una comunidad, el objeto es un **hecho social** que precede a las determinaciones de la inteligencia y de la voluntad del hombre. En una sociedad, en cambio, el objeto es una **tarea** y un **fin** que siguen a las determinaciones de la inteligencia y de la voluntad del hombre.

Pues bien, a diferencia de la nación —que es una comunidad—, la sociedad política es, precisamente una **sociedad**. Esto quiere decir que hay un fin que la sociedad persigue y una tarea que ella realiza. El fin propio de la sociedad política es el bien común, y su tarea, la política. Consiguientemente, es este bien común el que define y caracteriza propiamente a la sociedad política. Trataremos de él más adelante.

En general, es preciso ver en la sociedad política la agrupación humana más perfecta del orden temporal. Históricamente, ha pasado ella —y sigue pasando— por muchas pruebas. La sociedad política es lo que Aristóteles llamaba **Polis** y **Sto**. Tomás de Aquino **Civitas**, expresiones que no podrían traducirse por **Estado**. Para los griegos, la agrupación perfecta estaba constituida por la Ciudad, y de allí el término aristotélico. Bajo la influencia del Cristianismo, la Edad Media prolongó el radio de la sociedad política y consideró como tal a toda la Cristiandad, es

decir, a la Europa Occidental de aquel entonces. Más adelante, con el advenimiento del mundo moderno, volvió a encogerse su radio hasta llegar a coincidir con el del **Estado-nación**. Pero es preciso distinguir esta noción de la de Estado propiamente tal, pues éste es —como veremos oportunamente— sólo una parte de la sociedad política.

Volviendo al Estado-nación, es preciso advertir que, mientras la comunidad internacional no se organice como una sociedad propiamente tal, el bien común de aquél no conoce otro superior, en el terreno temporal o natural. Hoy día, aunque el bien común ha dejado de ser únicamente aquel de tal o cual país, puede considerarse al Estado-nación como la sociedad política perfecta, con tal que no se confunda esta noción con la de Estado propiamente tal.

## EL CUERPO POLITICO

En efecto, la sociedad política de hoy día goza de una independencia y autonomía características, que la constituyen en lo que se llama un cuerpo político. Es este cuerpo político capaz de gobernarse a sí mismo frente al conglomerado de comunidades y sociedades que dentro de sí encierra, y capaz de gobernarse a sí mismo frente a los demás cuerpos políticos o sociedades políticas de orden internacional. En resumen, en cuanto cuerpo político, la sociedad de que hablamos goza de una plena autonomía interna y externa, y también de una cierta independencia del mismo tipo.

Pero, como se ve, el cuerpo político de que hablamos o es otra cosa que la sociedad política misma, considerada desde un determinado y específico punto de vista. No se debe, pues, confundirlo con el Estado. Ni se debe tampoco confundir su independencia y autonomía con la soberanía de que hablan las Constituciones burguesas. La soberanía, digamos de paso, es una ficción jurídica o un mito político que, aunque ha jugado un papel histórico, no podrían ya sostener ni la Sociología ni la Filosofía política. La sociedad política y el cuerpo político son, en cambio, nociones científicas: la primera, de raigambre sociológica; el segundo, de raigambre política y, por ello, cargado de connotaciones jurídicas y éticas.

## EL BIEN COMUN

El liberalismo burgués, con un optimismo que hoy día juzgamos trágico, entendía el bien común como la suma de los bienes individuales. Esto significaba, en realidad, desconocer la noción misma; y, por ello, el bien

común ha llevado, durante mucho tiempo, una vida de exilio. Pero, a medida que el liberalismo burgués ha ido perdiendo terreno, la noción de bien común ha ido ganando el suyo. Desde luego, la noción se ha visto, poco a poco, enriquecida y dignificada, al incorporar dentro de sí otros valores que los puramente materiales.

El fin de la sociedad política, en efecto, es la vida de la multitud conforme conforme conviene a la condición humana, es decir, la vida digna, recta y buena de los hombres. Esto quiere decir que el bien común implica el mejoramiento de las condiciones de la vida humana misma, en forma tal que las personas todas (y no sólo algunos privilegiados) tengan acceso a la vida de la civilización, a los valores de la cultura y a la virtud en general. La tarea de la sociedad política es, pues, obra de civilización y de cultura antes que nada. Los beneficios materiales, como los servicios públicos u otros, son sólo el primer paso para alcanzar la finalidad verdadera de la sociedad política, a saber, el convivio realmente humano de todas las personas.

Tal es el bien común abstractamente considerado. Enfocado desde un punto de vista concreto, es obvio que presentan muchos matices. Desde luego, puede observarse que el bien común ha vivido los mismos avatares que la sociedad política. Hoy día, por ejemplo, nos hallamos en un momento de transición en que el bien común del Estado-nación va dejando lugar al bien común de la sociedad internacional. Pero, como es sabido, esta última aún no se halla constituida como tal, y sí sólo como algo en marcha. Por tales razones, es conveniente considerar al bien común del Estado-nación como una área de condensación entre otras muchas semejantes.

Otra observación que puede formularse en torno al bien común, concretamente considerado, se refiere al papel del Estado. Ya hemos dicho que no puede confundirse a éste último con la sociedad política misma, aunque es una parte de ésta, y aun la parte más sobresaliente de ella. Agreguemos ahora que, así concebido, el Estado aparece como un organismo o instrumento especializado en el bien común y especialmente responsable de su realización. De ello resulta también que el Estado se halla al servicio del cuerpo político, y aun al servicio de la persona misma, en forma que no es la persona para el Estado, sino éste para aquélla.

#### DOS ERRORES: TOTALITARISMO Y CLERICALISMO

La sociedad política es, ante todo, una sociedad de personas, y el bien común, un bien común de personas. Este último es un bien honesto o una cosa éticamente buena: vale por sí mismo, como fin bueno que es en sí. Sin embargo, el bien común no es el Bien absoluto ni el Fin último del hombre. Más

aun: el bien común no es tampoco un simple medio al servicio del Fin último y absoluto del hombre; es, por el contrario, un fin, y aun un fin último, pero el fin último de un orden dado: el orden natural-temporal, como dicen los filósofos. El desconocimiento de esta doble característica que afecta el bien común, conduce fatalmente a dos monstruosidades igualmente terribles por sus consecuencias prácticas. Tales son el clericalismo y el totalitarismo.

El clericalismo tiene al bien común por un puro medio al servicio del Fin último y absoluto del hombre, y conceptúa a la sociedad política como una simple parada en el camino a lo sobrenatural y eterno. No comprende pues, que, aunque el bien común no es el Fin último y absoluto, es sí el fin último de un orden dado. No comprende que, aunque infravalente con respecto al Fin último y absoluto del hombre, el bien común es, de todos modos, un fin último. En la práctica, el clericalismo se ha mostrado incapaz de diferenciarse del totalitarismo y, lo que es peor, ha llegado a ligarse a éste por pactos oportunistas. Las relaciones del falangismo español con el fascismo y el nazismo quedarán como un ejemplo para la posteridad.

El totalitarismo, por su parte, tiene al bien común como Fin último y absoluto, y a la sociedad política como término y culmine en todos los órdenes. En tales circunstancias, no extraña que el totalitarismo sacrifique a la persona humana en aras del Estado, de la raza o de la nación. Es la crítica más cierta que, desde el punto de vista político, se le puede dirigir al comunismo. Por lo demás, totalitarismo y clericalismo son sólo dos formas —extremas— de las muchas en que puede plasmarse prácticamente una teoría política deficiente.

#### SOCIEDAD Y PERSONA

En el fondo, toda la cuestión se reduce a determinar correctamente la estructura profunda de la sociedad política; y se comprende la dificultad de esto, pues tal determinación sólo puede operarse desde el punto de vista filosófico. Ahora bien, la estructura profunda de la sociedad no se deja analizar sino mediante el uso de una serie de distingos que, las más veces, acaban por desesperar al lector corriente. Sin embargo, tales distingos son absolutamente necesarios, y sólo por ignorancia o por falta de honradez podría uno callarlos.

Desde luego, es preciso distinguir entre la individualidad y la personalidad; si se quiere averiguar cuál es, en el fondo, la estructura filosófica de la sociedad. No disponemos ahora del espacio necesario para tratar detenidamente la cuestión, así es que nos limitaremos a recordar que el ser humano es un individuo por lo que le viene de la materia, y una persona por lo que le viene del espíritu.

Tanto por su individualidad como por su personalidad postula el hombre a la sociedad política, e ingresa a ésta con todo su ser. Sin embargo, en razón del distingo que acabamos de formular, no puede decirse que el ser humano le pertenezca enteramente a la sociedad política. En efecto, por virtud de ciertas cosas que encierra el hombre —por su personalidad—, es él superior a la sociedad política, y trasciende a ésta.

Jacques Maritain —en *La persona y el bien común*— compara la situación del hombre en sociedad con la del atleta en la competencia: “Un buen corredor —dice— se lanza con todo su ser a la carrera, mas no según todas las funciones y finalidades de su ser; lánzase todo entero a la carrera, mas sólo según el complejo neuromuscular de su cuerpo, y no según sus conocimientos, por ejemplo, de la Biblia o de la Astronomía”. Esto quiere decir, sencillamente, que la persona humana trasciende la sociedad política por su vocación a lo absoluto.

El mismo filósofo —que es seguramente quien mejor ha expuesto estas arduas cuestiones— ilustra las consecuencias prácticas de esta situación mediante un ejemplo tanto o más gráfico que el anterior. El matemático —dice— aprende su ciencia en establecimientos que sólo la sociedad hace posibles: esta formación recibida de los demás demuestra la indigencia del individuo (filosóficamente hablando) y su dependencia de la sociedad. En consecuencia, esta última podrá, en determinadas circunstancias, exigir que el matemático se ponga al servicio de ella enseñando las matemáticas. Pero —agrega Maritain—, la sociedad jamás tendrá derecho a exigir al matemático que crea verdadero tal sistema matemático de preferencia a otro, ni que enseñe tales matemáticas que se juzgan más conformes a la ley del grupo social: matemáticas arias, por ejemplo, o matemáticas marxistas-leninistas. La razón de esto estriba en que, bajo cierto y determinado aspecto, el hombre está sobre la comunidad política: por su relación a lo absoluto y con respecto a éste, el hombre no depende ya de la sociedad sino de sí mismo y de realidades superiores a ambos. Así, las verdades matemáticas no dependen de la sociedad política, sino que concierne al orden de los bienes absolutos de la persona.

Como se ve, el hecho de que el hombre sea, a la vez, un individuo (material) y una persona (espiritual), le asigna a la sociedad política una condición especialísima que la diferencia radicalmente del hormiguero o del colmenar. Tal condición puede apreciarse muy claramente cuando se examinan las características fundamentales de toda sociedad política. Veámoslas separadamente.

## PERSONALISMO Y COMUNITARISMO

En primer término, la sociedad política implica necesariamente un cierto **personalismo**, dando a esta expresión no el significado peyorativo corriente, sino su estricto significado filosófico. Este personalismo quiere decir que la sociedad política es, como hemos advertido ya, un todo de personas cuya dignidad es anterior a la sociedad, y cuyo ser encierra una raíz de independencia, que aspira a pasar a grados más y más elevados de independencia, hasta la perfecta libertad espiritual que ya la sociedad política no podría proporcionar. En segundo lugar —y estrechamente ligado con el anterior—, un cierto **comunitarismo** es inherente a la sociedad política en cuanto tal. Esto quiere decir que 1) la persona tiende naturalmente a la sociedad y a la comunión y, particularmente, a la sociedad política y a la comunión política propiamente tal; y que, 2) en el orden propiamente político y en la medida en que el hombre es parte de la sociedad, el bien común es superior al de los individuos.

En épocas de tiranía o dictadura y en países totalitarios, son las exigencias del personalismo las que se manifiestan más urgentes, pues entonces se echan de menos los derechos naturales que, como la libertad de expresión, de movimiento o de conciencia, se ven conculcados bárbaramente. En las épocas liberal-individualistas y en los países burgueses, en cambio, son las exigencias del comunitarismo las que se revelan más imperiosamente, sobre todo cuando es el capitalismo internacional el que carga la mano. Como es ésta, precisamente, la situación de los países latinoamericanos, se comprende que entre nosotros se acostumbre subrayar el carácter comunitario de la sociedad política. Con la misma razón, se insiste en la necesidad de estimular y favorecer el espíritu comunitario, antítesis del espíritu individualista. De más está decir que esta necesidad aparece ya suficientemente justificada si se piensa que es precisamente en este individualismo que se basa el capitalismo.

Así, pues, para las sociedades políticas occidentales, las exigencias del comunitarismo tienden a expresarse en estructuras u organizaciones sociales específicas, todas ellas contrapuestas al individualismo burgués. En tal sentido podemos mencionar, por ejemplo, la aspiración a una economía, una propiedad y una empresa comunitarias, en reemplazo de la economía, la propiedad y la empresa capitalistas, individualistas o burguesas.

La importancia del comunitarismo, en el sentido anotado, se halla reforzada por el hecho de conjugarse ampliamente con una tercera característica de la sociedad política, y que en nuestro tiempo está quedando cada vez más de manifiesto.

### EL PLURALISMO

Una vez que se ha captado el sentido profundo que entraña el bien común, aparece claramente una idea fundamental: la de que su consecución o logro no depende sólo del Estado, como quisiera el pensamiento burgués, sino que depende de éste y de otros grupos sociales. Esto significa, en otras palabras, que la sociedad política exige, para el total y normal desarrollo de la persona, una diversidad de grupos sociales autónomos, es decir, dotados de sus propios derechos, fines y autoridades. Tal es lo que se quiere manifestar cuando se habla de pluralismo, en el sentido genérico de la expresión.

Enfocado desde ángulos más específicos, muestra él tres facetas que interesan particularmente al político de hoy. La primera —pluralismo político— deja a la vista que la sociedad política (o cuerpo político) está constituida por un conjunto de grupos políticos menores que ella. De entre éstos, algunos son inferiores al Estado, como es el caso de los partidos; otros, en cambio, son superiores a él, como es el caso del cuerpo político mismo. Para el pluralismo, en suma, el Estado no puede ser concebido como coextensivo con la sociedad política, ni tampoco como la personificación de ésta.

“El ideal histórico de una nueva cristiandad” —de que habla Maritain—, muestra una segunda faceta del pluralismo. Desechando la idea de una sociedad clerical o decorativamente cristiana, el insigne filósofo piensa en una sociedad “vital y realmente cristiana” en que creyentes y no creyentes trabajarían en una tarea común de tipo “profano-cristiano”: un régimen temporal verdaderamente conforme con la dignidad de la persona humana, con su vocación espiritual y con el amor que se le debe. Un pluralismo religioso se halla, pues, en la base de tal pensamiento. A juicio de Maritain, el punto esencial se refiere aquí al hecho de que la fe o convicción que inspiraría a tal empresa “evangélicamente cristiana” no pertenecería al orden del credo religioso y de la vida cristiana, sino al orden secular y temporal de la vida terrena. Más aun, serían el objeto de un acuerdo práctico que, por lo mismo, permitiría que hombres de diferentes convicciones teóricas o especulativas convinieran en idénticas conclusiones prácticas, con tal que comulgaran de aquella misma fe o convicción. Pero es esta una cuestión que aquí sólo podemos mencionar, pues su estudio exigiría una consideración extensa e intensa.

La tercera faceta comprende un cierto pluralismo sindical relacionado con las luchas proletarias dentro del actual régimen capitalista. En tales condiciones, el pluralismo sindical mantendría incólume la unidad obrera y, sin embargo, no cedería a la solución comunista del partido único, precisamente porque permitiría la agrupación de los trabaja-

dores en diversos partidos, todos ellos igualmente interesados en mantener aquella unidad. Además, ese mismo pluralismo permitiría a los trabajadores no comunistas adoptar valientemente y con justicia cualquiera actitud práctica frente a los comunistas, con la sola excepción del anticomunismo sistemático. Este último —posición ciega, torpe e injusta— no podría admitirse, no sólo porque destruye a priori la unidad obrera sino porque, en su esencia misma, significa la negación del pluralismo connatural a la sociedad política. Finalmente, podría agregarse que, al mismo tiempo, se verían así rechazadas las tentaciones puristas de quienes —consciente o inconscientemente— aspiran, por sobre todo, a constituirse en la fuerza o facción incontaminada. Inútil agregar que semejante purismo, con el agregado del fariseísmo que implica el considerar a los demás como **intocables**, es otra antítesis —particularmente repugnante— de ese pluralismo.

### SOCIEDAD Y SOCIEDADES

Un gran sociólogo norteamericano, Robert M. Mac-Iver, ha llegado a la conclusión de que, en el fondo, las sociedades no están compuestas de individuos sino de sociedades más pequeñas: tal es la importancia que la Sociología contemporánea le asigna al fenómeno pluralista. Tratándose de la sociedad política, existe igualmente la tendencia a considerarla como un grupo de grupos, por así decirlo. Evidentemente, estamos ahora en las antipodas de ese sociologismo barato de fines del siglo pasado.

Un pluralismo concreto y definido se afirma, efectivamente, en la base de la sociedad política; porque, si bien es cierto que esta última contiene dentro de sí y en último término a la persona, no es menos cierto que ella se compone de diversos grupos sociales de todo orden. La sociedad política se halla constituida por comunidades y sociedades que sería imposible enumerar en su totalidad, pues nacen y mueren —sobre todo las sociedades— a cada momento y, además, cambian de un lugar a otro. Entre las comunidades que integran la sociedad política, las más importantes son seguramente la nación y las clases sociales. Empero, con respecto a estas últimas, es preciso notar el fenómeno de toma de conciencia que, en nuestro tiempo, le ha permitido a la clase obrera constituirse también como una sociedad propiamente tal. Entre las sociedades es meester mencionar las culturales (escuelas, universidades, academias, etc.), las económicas o lucrativas (comerciales), las privadas o particulares (civiles, deportivas, etc.). Fuera de éstas, es preciso citar a otras mucho más importantes para los efectos del bien común y que, por lo tanto, son como la espina dorsal de la sociedad política. Tales son la familia, el Estado y la Iglesia. Esta última escapa ciertamen-

te a nuestro estudio pues pertenece, por definición, a un plano esencialmente diferente del natural-temporal. Las otras dos, en cambio, quedan ubicadas de suyo dentro de la sociedad política, aunque tienen un origen, una misión y un ámbito diversos. La dignidad de la familia es, al menos en teoría, reconocida en cualquiera civilización que merezca llamarse humana. Empero, desde el punto de vista estrictamente político, es el Estado el que, dentro de la sociedad política, goza de una posición más elevada.

### EL SENTIDO DEL ESTADO

De las observaciones propuestas en estas líneas, se desprenden dos conclusiones fundamentales que, a juicio nuestro, dicen relación estrecha con el problema del Estado.

La primera de ellas se refiere a la concepción que une las nociones de sociedad política (o cuerpo político), bien común y Estado. El concepto básico es aquí el de bien común, gozne en torno del cual giran los demás. El bien común es, en una palabra, la finalidad de la sociedad política, así como el Estado es el instrumento especial de que dispone esta última para conseguir ese bien común. El Estado no sólo dispone de poder social, sino que dispone también de autoridad; pero la autoridad de que dispone deriva de la sociedad política, y no es arbitraria sino que tiene un objeto preciso: la consecución del bien común.

La segunda observación se refiere no ya a

la naturaleza del Estado, sino a la finalidad propia. Así como es preciso distinguir entre la sociedad política (o cuerpo político) y el Estado, es preciso distinguir también entre el bien común y el fin propio del Estado. El bien común es tarea de toda la sociedad política, y no sólo del Estado, y la actividad total que implica es lo que denominamos política. El bien propio del Estado, o bien público, es en cambio tarea más restringida y concreta, y se halla dominada por la noción de bien común, a la que debe servir. El bien público no tiene por objeto el autodesarrollo ni la autoconservación del Estado, como tiende a imaginar la burguesía o como tiende a hacer creer el totalitarismo.

La vida política en su totalidad no depende sólo del Estado sino de éste y de los demás —grupos o individuos— que integran la sociedad política. Al Estado le compete de derecho sólo el gobierno: tal es su fin propio que, por lo demás, ha de subordinarse al bien común. Pero no es el Estado una invención ni un producto artificioso de la sociedad política, sino que tiene su razón de ser en la naturaleza de las cosas y en la vocación del hombre. Importaría tener presente esta circunstancia, pues el liberal individualismo ha hecho mucho por apartarla de nuestra mente; e importaría tenerla presente en la medida en que hay que tener presente también esta otra idea: la de que el Estado no es tampoco ese ser sobrenatural o mitológico de que nos hablan el clericalismo y el totalitarismo.

Ante la catástrofe que las fuerzas implacables de la naturaleza han llevado otra vez hasta nuestros compatriotas de la zona sur del país, POLITICA Y ESPIRITU se asocia al dolor nacional y hace llegar a sus amigos: lectores, suscriptores y libreros de esa región su manifestación sincera de pesar y condolencia.

Y a los que hoy día sufren, les dice:

Chile es una tierra dura con sus habitantes; todo lo que se ha hecho y se hace, ha costado su esfuerzo sostenido y tenaz; aquí está, también, una de las raíces de la chilenidad: sufrida, viril, resistente, capaz de las grandes empresas; por eso, no duda de que una vez más, las ciudades y poblaciones del sur se erguirán mejores, más grandes, más fuertes, demostrando la vitalidad nacional.

# Los LIBROS

CAMINOS DE LA POLITICA,  
Sergio Guilisasti Tagle,  
Editorial Universitaria, S. A.

El autor, amén de periodista, es funcionario del Senado. Envidiable posición que le ha permitido seguir, con ojo atento, la actividad política de largos años. La observación del juego a menudo violento, a veces remansado, de los partidos y sus hombres, le hizo concebir la idea de este libro: reunir en un solo volumen los principios de orden político y económico-social de cinco doctrinas, expresados por sus dirigentes de mayor enjundia.

Sergio Guilisasti no ha querido abrir campo a una polémica ni publicar una obra de actualidad política. El libro no se queda en la contingencia: es un documento.

Conservadores, radicales, demócratacristianos, liberales, socialistas, expresan en estas páginas sus ideas esenciales y responden las preguntas breves y certeras que les ha propuesto el autor.

Bien escogidos los hombres: Bulnes, Larraín, Frei, Carmona, Moore, Henríquez, Aldunate, Mora, Allende, Ampuero. Al lector se le pone enfrente —con claridad y sin la necesaria distorsión que producen las interpretaciones y los comentarios— un cuadro en que están representadas la doctrina y la técnica, los cauces de pensamientos, la idea política como cuerpo filosófico y como solución económico-social.

Sergio Guilisasti se ha limitado a presentar sus personajes. Lo hace con una generosidad peligrosa: su elogio se eleva —o se baja— hasta el ditirambo, su estilo se vuelve amanerado, cae en un trance lírico cada vez que debe exaltar las cualidades de su galería de retratos. Todo ello pesa en la obra, y uno suprimiría con gusto algunos párrafos introductorios. Pero, al cabo, éstos no constituyen la sustancia del libro, ni quiso su autor dejarnos unas semblanzas personales, sino traernos el testimonio directo de diez figuras notorias del panorama político de Chile.

Por tanto, si queremos comentar la obra,

debemos olvidar las glosas exultantes de Sergio Guilisasti y meternos de lleno en las exposiciones de sus entrevistados. ¡Ay! un nuevo peligro nos acecha, pues no podremos hablar de ellas sin colarnos de rondón en la temible selva del polemismo político. ¿Cómo juzgar o medir las ideas ajenas, sin que salgan a relucir las propias?

Haremos, pues, lo más honorable: decir aquí al lector, y antes de avanzar una línea más, que "Caminos de la Política" es un libro digno de ser leído, y que de su lectura extraerá cada uno su propio juicio, no sobre el valor de la obra —que es indudable— sino sobre las cinco doctrinas que en él dejan expresadas estos diez personajes en busca de un destino para Chile. Hecha la salvedad, sigamos adelante, ahora por cuenta propia.

Hay algo que salta a la vista en cuanto uno empieza a hojear las páginas de este volumen: prácticamente hay dos bandos. El bando de los NO, y el bando de los SI. El bando negativo, de defensa (y aquí no rige aquello de que la mejor defensa es el ataque) y el bando positivo, que no se queda en las trincheras del pasado, que avanza.

Sería interesante contar los NO y los SI. El dato estadístico reflejaría con bantante claridad las actitudes psicológicas de los contrincantes.

La mayoría de los NO, son paternos y generosos: hay que tener cuidado, la audacia es peligrosa, no conviene entregar herramientas a gentes que —a lo mejor— no saben usarlas, ¡los métodos tradicionales son tan buenos!

La extrema derecha es perita en NO y en espíritu paternal. Cree resolverlo todo cobijando bajo su alero a los pobrecitos que no tienen la experiencia suficiente para expresarse libremente, o no han adquirido la sana costumbre de administrar grandes bienes de fortuna. Anda tanto demagogo suelto, nos dicen, que cualquier cosa que hagamos —por muy buena que sea nuestra intención— puede ser mal aprovechada. Ergo, más vale dejar todo como está.

¿Exageramos? Véalo el lector. He aquí una cita, al pie de la letra, tomada de las declaraciones de D. Francisco Bulnes Sanfuentes, dirigente conservador:

“Tal vez nuestra honestidad política, nuestra repugnancia por la demagogia y nuestro temor a los efectos nocivos de ella nos hayan hecho extremar la posición contraria. Por no colaborar con la demagogia, hemos estado ausentes de los conflictos y luchas sociales, *incluso cuando eran justos y contaban con nuestra adhesión íntima*. Algunas iniciativas de ley de orden social, que hemos deseado emprender, no han llegado a materializarse *por temor a que los diversos sectores de la Izquierda, en perpetua competencia demagógica, desfiguren los proyectos y los hagan contraproducentes*. Otras ideas no las hemos llegado a plasmar, porque no teníamos confianza en los Gobiernos llamados a aplicarlas”.

Esto dice D. Francisco Bulnes. A confesión de parte...

¿Será necesario recordar lo que Alguien, mucho más importante que D. Francisco Bul-

nes, dijo repetidamente: “Que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu mano derecha”? ¿Habría que citar, una vez más, esa terrible frase: “Hombres de poca fe, por qué tembláis”? ¿Habría que recordar que “lo que hacéis al más pequeño entre vosotros, a Mí me lo hacéis”?

Las Vírgenes Necias también fueron prudentes: apagaron sus lámparas por temor a que se les acabara el aceite...

Y el Sanedrín estaba, seguramente, de acuerdo con Cristo —en estricta doctrina— pero prefirió crucificarlo para mantenerse ausente de los conflictos sociales y para no alterar el maravilloso orden farisaico.

“Caminos de la Política” es un libro que contiene saludables enseñanzas. “El que tenga oídos para oír, que oiga”.

Tal vez nadie posea la verdad absoluta, pero la suma de verdades inclina la balanza.

*Hernán Poblete Varas.*

Giorgio La Pira, PARA UNA ARQUITECTURA CRISTIANA DEL ESTADO, Editorial Heroica, Buenos Aires, 1956; 13 x 18 cms.; 295 págs.

He aquí un libro que debe estar en todas las manos de universitarios, profesionales y gente interesada en las corrientes del pensamiento moderno.

Luego de exponer puntos de vista de su estudio, hace un buen análisis de las cosmovisiones de Hegel, Marx, Rousseau y la católica. Asimismo un planteamiento cabal de la visión cristiana en los problemas jurídicos contemporáneos.

Giorgio La Pira trata en su excelente libro del fracaso de dos tipos de constituciones: de régimen estatista y de régimen individualista, mostrándose partidario del establecimiento de un nuevo sistema constitucional de tipo pluralista, como es el sustentado por la democracia cristiana.

Es bueno decir que La Pira, considerado uno de los mejores profesores de Derecho Romano de Europa, es un hombre llano, humilde y de una integridad poco común. Vive asilado en un convento, pobremente. Sus dis-

cursos en la Cámara italiana han hecho época.

Las últimas páginas, a modo de Corolario, las llama “Los Pobres Aguardan” y en ellas inculca nuestra responsabilidad en el acontecer mundial. Aborda los ingresos *per cápita* y sus repercusiones en la deficiencia alimenticia en diferentes partes del mundo.

Cuando vemos que se derrumban sistemas anacrónicos y en Chile, particularmente, muestran girar ya fuera de órbita, se hace necesaria la lectura sería de quienes exponen la esencia de los ideales nuevos. En un mundo que avanza no podemos conservar el paso sino avanzar, estar abiertos a inquietudes y planteamientos actuales. Nadie que quiera tener la sana doctrina y el razonado sistema en que se basan los problemas de la juventud de hoy en el terreno social y político, podrá dejar de lado la obra de La Pira.

*Germán Barros V.*

Una sala de la capital estrena estos días el film de Eisenstein *El acorazado Potemkin*. Se trata de la obra por excelencia de la cinematografía rusa, incorporada al tesoro del cine, cuyo contenido ha sido analizado minuciosamente por los mejores críticos mundiales en 35 años de proyección. Cualquier cineasta o director de categoría ha debido instruirse en las obras del maestro ruso, para avanzar con seguridad en las múltiples expresiones del séptimo arte. En especial este film ha sido diseccionado escena a escena y sus secuencias, estudiadas incluso desde el punto de colocación de las cámaras y focos de iluminación.

Se filmó entre los meses marzo y octubre de 1925, bajo la dirección de Sergei M. Eisenstein. Los escenarios fueron los puertos de Odessa y Sebastopol, los acorazados Doce Apóstoles y Komintern. La primera proyección se dio el 19 de febrero de 1926, en el Teatro Bolchoi de Moscú. Son 1.700 metros de película blanco y negro, se proyecta en 70 minutos. Director de la fotografía fue Edouard Tisse, los títulos pertenecen a Nicolás Asseiev, la agencia productora es Sovexpofilm. El teatro Proletkult aportó el equipo de la flota del Mar Negro y los ciudadanos de Odessa.

Junto con dedicarse al cine, Eisenstein dirigió teatro con general aceptación de sus contemporáneos soviéticos. *El acorazado Potemkin* conserva el esquema riguroso de la creación dramática, aunque es cine puro, elaborado a base del lenguaje de las imágenes. Se distribuye en una presentación, un preludio y siete secuencias, que se reducen al diagrama teatral de un prólogo y cinco actos.

La base histórica del film es la siguiente: En la mañana del 14 de junio de 1905, durante la guerra ruso-japonesa, los marinos del acorazado Potemkin, de la escuadra zarista, se amotinaron contra las condiciones lamentables de vida que llevaban a bordo. El pretexto lo ofrecieron unas viandas descompuestas que rehusaron comer. Salieron vencedores del motín, aunque no incólumes; uno de ellos, Vakoulinchouk, el instigador de la revuelta, resultó muerto. Su cuerpo es llevado

al cercano puerto de Odessa y expuesto en el muelle. La noticia se expande por la ciudad, donde una simpatía brota hacia los del mar. Son llevados víveres al barco. Las represalias zaristas no tardan en sentirse: un grupo de soldados perpetra la matanza de la escuela. En un momento la locura se torna colectiva. Algunos cañonazos del Potemkin tratan de ayudar a los ciudadanos; pero los marinos no pueden intervenir en una acción más eficaz, porque la flota del Almirante les corta el paso. Después de una operación estratégica, el acorazado burla la persecución. Hasta aquí los hechos relatados por Eisenstein.

No se puede hablar de protagonistas o de personajes principales, aunque en la reconstrucción de este hecho histórico intervinieron 10.000 personas. Estrictamente son dos los protagonistas: el acorazado y el puerto. En este sentido Eisenstein sirve a la tradición de la *masa-héroe*, instituida hacia poco por el Proletkult, que para las pantomimas de masa hacía actuar a varios miles de extras. Sin embargo, en el film, hay algunas siluetas bien delineadas que no pueden silenciarse, en las que el director quería ver la actuación del personaje de la realidad y no la interpretación particular del actor, llegando a formar genuinos representantes de sus clases. Estas siluetas son: Vakoulinchouk, de dureza y energía físicas; los oradores del muelle, hombre y mujer; la madre que lleva a su hijo asesinado, representantes auténticos de la revolución en marcha.

La raíz de la riqueza cinematográfica del film se halla en la ausencia total de ideología expresable en palabras. Eisenstein lo había afirmado más de una vez: "Se trata de realizar una serie de imágenes, de tal manera entrelazadas, que provoquen en el espectador un movimiento afectivo y que a su vez haga brotar una serie de ideas. De la imagen al sentimiento, del sentimiento a la idea, yo pienso que sólo el cine es capaz de realizar esta hazaña de simpatía".

Apoyado en esta verdad Eisenstein concedía notoria importancia a la improvisación

de ciertos aspectos técnicos, como detalles de escenario y ángulos de visión. Así, dos de las más hermosas secuencias del Potemkin nacieron de esta concesión a la inspiración del momento. El azar quiso que las imágenes del puerto se tomaran en un día de bruma, sin que el director se hubiera puesto de acuerdo con Tisse. Lo mismo aconteció con la escena de la escalera; mucho del éxito fotográfico provino de la locura y del pánico, dejados en libertad de expresión.

Los eruditos en cine consideran al film de Eisenstein como la obra maestra del montaje, esa técnica cinematográfica que produce en la pantalla el milagro de belleza que captan los espectadores. En todos los manuales del ramo se encuentran detalladas las secuencias del film, especialmente el montaje de todas las tomas de la célebre matanza de la escalera del puerto.

El ejemplar enviado para la exhibición de Santiago, proviene de la edición sonora, hecha en 1950 por Sergei Kazenov, con música

de Nicolás Krioukov. Esta edición alivia un tanto la tensión interpretativa del original mundo, mediante un discreto comentario hablado y un ambiente musical moderno. Sin embargo, este cuidadoso añadido estético desmejora el montaje de Eisenstein, aminorando el efecto de uno de los principales elementos de puntuación: los títulos. No debe olvidarse que el maestro ruso elaboró una obra de arte en la época del cine mudo y es preciso captarlo en aquel ambiente de estética y diagramación artística.

Al film de Eisenstein puede atribuirse con propiedad la afirmación de Tolstoi, que lo resume admirablemente: "El arte que satisfaga las aspiraciones contemporáneas no tendrá nada en común con el arte de épocas anteriores".

*Enrique Sanhueza Beltrán.*

Bibl.: Fiche Filmographique N° 74 — Rev. Radio Cinéma Télévision N° 167. — Cahiers du Cinéma, avril 1952.

## LA DESHUMANIZACION DEL ARTE

Ortega y Gasset fue el primero quien habló de la deshumanización del arte. En el ánimo del pensador español no hubo intención en aquel entonces de traer crítica alguna al arte moderno. Mas bien fue su intención explicar los fenómenos que indujeron a los artistas hasta llegar a la abstracción máxima de la realidad.

El trabajo de Ortega sirvió luego como arma en manos de los enemigos del arte moderno. Los más inteligentes de ellos dispararon la flecha en ese sentido; el cubismo, las pinturas no figurativas, Picasso, Kandisky, Mondrian, etc., rehuyan lo humano para ser antihumanos. Por esta razón la realidad aparente desaparece de sus cuadros.

Desde que Ortega y Gasset escribió su "Deshumanización del arte" han pasado 35 años y el arte contemporáneo ha ido afirmándose por el camino de la abstracción. Cada vez más la división arte abstracto-arte figurativo se hace más violenta. Las generaciones jóvenes desean demostrar con ello que el pasado es simplemente pasado.

Entre las razones que tantas veces se han buscado para explicar la actitud presente de

las artes plásticas se ha llegado a pensar que la humanidad busca la evasión a sus preocupaciones. Esta tesis, muy sostenida por los pensadores marxistas y especialmente aplicada en los países detrás de la Cortina de Hierro, ha calificado allá al arte moderno como un arte burgués. Se pretende que en el arte de avanzada el artista manifiesta su repulsión al régimen capitalista a través de una evasión de la realidad ambiente. Por la misma razón los marxistas propician el realismo social, para dar mayor énfasis al aspecto material del ser humano.

La crisis del arte se plantea en este punto precisamente.

### LO MATERIAL Y LO INMATERIAL EN EL ARTE

Hubo épocas como la Edad Media, cuando el arte brotó como una flor del espíritu. Desde las pinturas murales románticas hasta los retablos góticos la pintura está dirigida a impresionar y emocionar el alma. En una época tan cruel como la Edad Media, épo-

ca de intransigencias, de guerras, de miserias y hambrunas, de pestes, de tormentos e intrigas, la falta absoluta del respeto por los derechos civiles de hombre, el arte —tanto la arquitectura como la escultura o la pintura— están encaminados hacia la elevación espiritual del ser humano. A través de las obras religiosas el artista recuerda constantemente al hombre la existencia de otro mundo en donde sus actos van a ser juzgados, en donde lo material de nada sirve si el espíritu no lo anima.

Es verdad que el arte de la Edad Media fue el de inspiración más directa y puramente cristiana. El Renacimiento, con todos sus genios tan admirados como un Rafael, un Miguel Angel o un Leonardo, condujo el arte en el seno de lo externamente bello o sea, hacia la belleza material. La consecuencia de ello se nota en los siglos siguientes al Renacimiento, cuando se va acentuando cada vez más el ideal de una belleza material, siempre más amable y más fácil de gustar al grueso del público. Culmina este proceso en los siglos XVIII y XIX marcándose en el decadente rococó tanto como en la austeridad del neoclasicismo o el realismo decimonónico, son los frutos de esos siglos los que producen a Marx y al materialismo obitórico lo que a su vez vemos traducirse en un realismo que explota los aspectos materiales del ser y de la naturaleza.

Pero toda posición tiene su contrapartida. El arte occidental, rebelándose en contra de esa sujeción impuesta a la imagen material, trata de emprender vuelo hacia otras esferas. Por eso los impresionistas empiezan por pin-

tar algo tan imperceptible como es el aire, los "fauves" tratan de liberar el instinto creador que se opone a la repetición material de la realidad, Picasso crea y recrea la forma, como un juego del espíritu en contra de la materia. Finalmente los pintores no figurativos investigan y tratan de conseguir un arte hecho en contra de la materia, un arte hecho con el espíritu del hombre.

Si comparamos estas dos épocas —la Edad Media y nuestro siglo XX—, si miramos bien su arte, veremos que si bien son distintos pues el primero está impregnado de una profunda fe religiosa y el segundo se manifiesta la más absoluta ignorancia en ese sentido. Pero existen si, puntos comunes entre ambas épocas: un arte que desea prescindir de la materia inmediata para transformarla en un ensueño, una creación de la mente humana.

La evasión pretendida por los marxistas tal vez existe pero contrariamente a lo que ellos pretenden, es la evasión en contra de un mundo excesivamente preocupado de materia y de historia que ellos —los marxistas— propagan como el futuro infalible de la humanidad. El arte moderno es como el anhelo hacia un mundo más hecho de espíritu, ya que no se puede emplear la palabra alma en nuestros días sin ser tachado de cursi.

De ellos creemos que se desprende que el arte no figurado o simplemente abstracto no es deshumanizado, como se ha tratado de decir tantas veces, sino simplemente: un arte que busca la sublimación del ser por otras vías que las conocidas en la religiosa Edad Media.

*Ana Helfant.*

“¿Qué aguardan los pobres, los desocupados, los necesitados? La respuesta es clara: un gobierno que tenga un objetivo en cierto modo, la lucha orgánica contra la desocupación y la miseria y que se organice en función de ese mismo objetivo. Es decir, un gobierno que tienda necesariamente, mediante la aplicación de todos los instrumentos técnicos, financieros, económicos y políticos adecuados, hacia la máxima ocupación y el pleno empleo”.

*Giorgio La Pira. “Para una arquitectura cristiana del Estado”.*

# Campaña de nuevas Suscripciones

La revista "Política y Espíritu" está empeñada en una amplia tarea de superación, en beneficio de los ideales que sustenta y de sus propios lectores. Para conseguir este importante objetivo solicitamos encarecidamente su cooperación, la que puede concretarse en los siguientes puntos:

- 1) Dé a conocer la revista;
- 2) Suscríbase;
- 3) Renueve su suscripción;
- 4) Haga que otros se suscriban;
- 5) Regale una suscripción a un amigo;
- 6) Indíquenos cómo podemos ampliar el radio de penetración de la revista;
- 7) Coloque 9 suscripciones y le obsequiaremos la décima.

—Precio de cada número de la revista:	E° 0,15
—Suscripción por 24 números:	E° 3,30

Cualquiera información relativa a la  
**CAMPAÑA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES** solicítela a  
Ahumada 57 — Casilla 3547 — Teléfono 63121  
**SANTIAGO**

CONCURSO DE ENSAYO  
sobre  
SENTIDO REVOLUCIONARIO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA  
EN AMERICA LATINA

La revista POLITICA Y ESPIRITU convoca a un concurso de ensayo sobre las siguientes bases:

1 Podrán participar en él todos los latinoamericanos o residentes en América Latina que se interesen por el desarrollo de las ideas de la Democracia Cristiana y su aplicación en nuestro continente.

2 Las obras serán inéditas y escritas en castellano y su extensión no será inferior a 30.000 ni superior a 40.000 palabras.

3 Los originales deberán remitirse en tres copias claramente mecanografiadas a dos espacios, por correo certificado, a Secretaría de Redacción de POLITICA Y ESPIRITU, casilla 3547, Santiago de Chile. El plazo de recepción de los originales vence el 1º de julio de 1960.

4 Los concursantes deberán enviar sus obras bajo seudónimo y acompañarán a ellas, en sobre cerrado, un pliego en el que indicarán su nombre y dirección.

5 Los ensayos deberán desarrollar la idea de una transformación revolucionaria de la actual realidad concreta de América Latina, por la aplicación de los principios de la Democracia Cristiana en el orden ideológico, político y económico-social.

6 El concurso será fallado por un jurado compuesto por el diputado venezolano de COPEI, Luis Herrera Campins; el ex senador Radomiro Tomic y el director de POLITICA Y ESPIRITU, Jaime Castillo Velasco. El fallo será emitido en la primera semana de marzo de 1961.

7 Habrá un premio único e indivisible de doscientos cincuenta dólares. El autor percibirá, además, el 10% del precio de venta al público de cada ejemplar de su obra. Esta será publicada por la Editorial del Pacífico en el curso del primer semestre de 1961. Los concursantes se comprometen a autorizar dicha edición sobre la base del pago del referido derecho y demás estipulaciones usuales en los contratos de edición.